



# Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo

Ofelia Rey Castelao  
Pablo Cowen  
(Editores)



2017

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata

Corrección de estilo: Alicia Lorenzo

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Tapa: D.G. P. Daniela Nuesch

Asesoramiento imagen institucional: Área de Diseño en Comunicación Visual

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

©2017 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1586-3

Colección Historia del Mundo Ibérico. Del Antiguo Régimen a las Independencias - HisMundI, 2

---

**Cita sugerida:** Rey Castelao, O. y Cowen, P. (Eds.). (2017). Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo. La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (HisMundI ; 2). Recuperado de <http://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/95>

---



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional  
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

**Universidad Nacional de La Plata**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

**Decano**

Dr. Aníbal Viguera

**Vicedecano**

Dr. Mauricio Chama

**Secretaria de Asuntos Académicos**

Prof. Ana Julia Ramírez

**Secretario de Posgrado**

Dr. Fabio Espósito

**Secretaria de Investigación**

Prof. Laura Lenci

**Secretario de Extensión Universitaria**

Mg. Jerónimo Pinedo

**Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión**

Dr. Guillermo Banzato

**Historia del Mundo Ibérico:**  
Del Antiguo Régimen a las Independencias

**Colección de monográficos**

**Directores**

Oswaldo Víctor Pereyra  
Susana Truchuelo García

**Consejo Editor de la Colección**

Alfonso Mola, Marina Dolores (Universidad de Educación a Distancia, España)  
Barriera, Darío (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)  
Carzolio, María Inés (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)  
Fernández Albaladejo, Pablo (Universidad Autónoma de Madrid, España)  
Forteza Pérez, José Ignacio (Universidad de Cantabria, España)  
González Mezquita, María Luz (Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina)  
Hespanha, Antonio M. (Universidad de Coimbra, Portugal)  
Imízcoz Beúnza, José María (Universidad del País Vasco, España)  
Martínez Shaw, Carlos (Real Academia de la Historia, España)  
Pasamar Alzuria, Gonzalo (Universidad de Zaragoza, España)  
Paquette, Gabriel (Johns Hopkins University, Estados Unidos)  
Salinas Mesa, René (Universidad de Andrés Bello, Chile)  
Yun-Casalilla, Bartolomé (European University Institute, Italia)  
Vincent, Bernard (Écoles des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia)

**Secretaría**

Moro, Pablo (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)

# HisMundi

La Colección de Monografías **HisMundi** es fruto de investigaciones realizadas dentro de la *Red Interuniversitaria de Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias* (Red **HisMundi**) y, en particular, es el resultado de una ambición historiográfica con una misma sensibilidad que cuenta con investigadores de las dos riberas del Atlántico en los mundos ibéricos: analizar fenómenos y procesos históricos con un enfoque comparativo, focalizando la atención en sociedades históricas que han experimentado historias compartidas y, también, contrastadas como fueron las ibéricas europeas y americanas desde 1492 hasta la formación de los estados en América Latina.

Este proyecto global y esta ambición parten de una iniciativa compartida por historiadores de las universidades nacionales argentinas de La Plata, Rosario y Mar del Plata, y de las españolas de Cantabria y el País Vasco. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata se encarga de producir la presente colección de libros digitales que lleva como título *Historia del Mundo Ibérico: del Antiguo Régimen a las Independencias*.

El objetivo es ofrecer encuadres óptimos para desarrollar la publicación electrónica anual de libros digitales científicos, coordinados bien por especialistas del entorno de la Red bien por colegas de un alto reconocimiento investigador, que impliquen una colaboración de expertos contrastados en cada una de las materias de que se ocupe la obra. Las monografías permiten así avanzar en la cohesión de la red, en la coordinación de trabajos realizados en sus entornos universitarios y en la incorporación de investigadores de alto nivel académico a las materias específicas de cada libro enfatizándose, en lo posible, en cada uno de ellos, un enfoque comparativo entre las experiencias históricas de los mundos ibéricos.

Cada volumen, conformado con la colaboración de un elenco de especialistas, es coordinado por dos editores científicos que se encargan de su confección, organización y orientación, así como de solicitar las colaboraciones oportunas a los investigadores que participan en el libro indicando, a su vez, los ejes fundamentales de la obra en torno a los cuales deben girar todas las aportaciones, desde la singularidad de cada una de ellas. Los editores de cada volumen acuerdan la estructura, contenidos y colaboraciones del mismo, quedando también encargados de la redacción de una introducción que sirva de presentación historiográfica, subrayando los elementos de novedad que, colectivamente, todos los autores aportan en la publicación al estado actual del conocimiento en la materia. En consecuencia, cada monográfico no se plantea como un compendio de informaciones sobre una materia sino como una aportación singular, realizada conjuntamente bajo la organización de dos editores científicos.

Cada volumen sigue un meticuloso proceso de composición y, posteriormente, de evaluación, encargada por la Secretaría de Investigaciones de la FaHCE a dos miembros del Consejo Editor de la colección y a otros dos evaluadores externos de prestigio internacional con investigaciones acreditadas en la materia específica del libro. Estos informes serán comunicados a los editores del volumen para que realicen, en su caso, los ajustes indicados en los mismos antes de su publicación.

La Plata / Santander

Oswaldo Víctor Pereyra / Tomás A. Mantecón

# Índice

|   |     |
|---|-----|
| <a href="#"><u>Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo</u></a>  |     |
| <i>María Marta Lobo de Araújo</i> .....   | 10  |
| <br>  |     |
| <a href="#"><u>Introducción</u></a>   |     |
| <i>Ofelia Rey Castelao y Pablo Cowen</i> .....  | 21  |
| <br>  |     |
| <a href="#"><u>Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)</u></a>   |     |
| <i>Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez</i> .....  | 44  |
| <br>  |     |
| <a href="#"><u>El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia</u></a>                                    |     |
| <i>Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez</i> .....  | 79  |
| <br>  |     |
| <a href="#"><u>Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)</u></a> |     |
| <i>Alberto Angulo Morales</i> .....   | 113 |
| <br>  |     |
| <a href="#"><u>Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)</u></a>             |     |
| <i>Francisco Andújar Castillo</i> .....   | 134 |
| <br>  |     |
| <a href="#"><u>El origen judeoconverso de la nobleza indiana</u></a>  |     |
| <i>Enrique Soria Mesa</i> .....   | 155 |
| <br>  |     |
| <a href="#"><u>Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna</u></a>   |     |
| <i>María Luisa Candau Chacón</i> .....  | 186 |

|  |     |
|--|-----|
| <a href="#">Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna</a>    |     |
| <i>Ángela Atienza López y José Luis Betrán Moya</i> .....  | 214 |
| <a href="#">Familias de preladados: parientes, domésticos y comensales</a>   |     |
| <i>Fernando Suárez Golán</i> .....   | 244 |
| <a href="#">Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX</a>                |     |
| <i>Bibiana Andreucci</i> .....   | 291 |
| <a href="#">¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)</a> |     |
| <i>Carlos María Birocco</i> .....  | 311 |
| <a href="#">Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros</a>  |     |
| <i>Cristina Beatriz Fernández</i> .....  | 341 |
| <a href="#">Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII</a>   |     |
| <i>Josefina Mallo</i> .....  | 367 |
| <a href="#">Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)</a>  |     |
| <i>Oswaldo Otero</i> .....   | 386 |
| <a href="#">Alfaro-Peñalosa-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750</a>   |     |
| <i>María Cecilia Rossi</i> .....   | 426 |
| <a href="#">Los autores</a> .....  | 462 |

# Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo

*María Marta Lobo de Araújo*

Universidade do Minho (Portugal)

La familia ha servido como tema de análisis en numerosas investigaciones, un poco por todo el mundo y de forma muy particular en Europa y en América. Esta temática se constituye como un agente fuerte que despierta intereses diversos y congrega a muchos investigadores a su alrededor. En muchas universidades se han organizado cursos de maestría y de doctorado en torno al estudio de la familia y se han formado grupos de investigadores —con frecuencia, entre los más jóvenes— para profundizar en el tema. Historiadores, sociólogos, antropólogos y otros científicos sociales han dado impulso, con su esfuerzo investigador, en asociación con la evolución vivida por la historia social. En este tercer milenio ha surgido un extenso conjunto de trabajos en forma de seminarios, congresos, mesas redondas, disertaciones de maestría y tesis doctorales que atestiguan el creciente interés por este objeto de estudio. Más allá de los trabajos individuales, se ha avanzado hacia la creación de redes nacionales y transnacionales que posibilitan entrecruzamientos muy importantes en la construcción del conocimiento científico. A pesar de los contextos diferentes, expresados a veces en políticas diversas, en economías y sociedades muy distintas, la madurez alcanzada ha permitido avances concretos y ha venido a mostrar caminos a recorrer.

---

Lobo de Araujo, María Marta (2017). “Una mirada sobre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 10-20. ISBN 978-950-34-1586-3.

Nada mejor que trabajar en red para presentar resultados de investigación, discutir fuentes y métodos, hacer balances historiográficos y poner en perspectiva nuevas formas de abordar este tema. Esta dinámica conseguida en los últimos años —como bien se demuestra en el texto de Francisco García González y Francisco Javier Crespo Sánchez contenido en esta obra— ha dado como resultado la formación de asociaciones tanto en España y en Portugal como en América Latina, que de un modo muy semejante han impulsado estudios sobre la familia. Las publicaciones aparecidas en libros, en actas de congresos, en revistas y en formatos digitales como los *e-books*, han abierto una panoplia de posibilidades de lectura en el mundo iberoamericano, pero también más allá de este ámbito. En los análisis hechos hasta ahora, como demuestran los autores antes citados, los siglos XVIII y XIX han logrado ventaja, así como la ciudad se ha convertido en un espacio de investigación más importante que el campo. Además de estas dos tendencias, el siglo XIX ha convocado también a antropólogos y sociólogos en torno a este asunto. En esta evolución —aunque sumaria— se constata que, más que los estudios de caso, importa ahora analizar fenómenos dentro del grupo familiar: matrimonio, herencia, emigración, grupos de trabajo, cuestiones de género, o la ascensión, la integración y los procesos de movilidad social.

En este sentido, son sobre todo procesos de movilidad espacial los que se analizan en los trabajos de Alberto Angulo Morales, y de Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez. En el primero, obra de un investigador del País Vasco, se da un relieve preferente a la emigración y a la movilidad social que esta implicaba, destacando procesos de trayectoria ascendente de los jóvenes emigrantes que, habiendo partido hacia el Nuevo Mundo, alcanzaron allí lugares importantes y consolidaron posiciones sociales. En tanto formaba parte de una estrategia familiar, la aventura transatlántica de los jóvenes interesaba a sus parientes, al liberar cargas, pero también al posibilitar otras formas de distribución de la herencia, y de igual modo a las autoridades locales, por servir de modelo a potenciales interesados en la búsqueda de una mejor suerte en la América española. Tal como sucedió en Portugal, también en España la emigración hacia el Nuevo Mundo fue incentivada por familiares, al dejar disposiciones testamentarias o al hacer donaciones para pagar parte o la totalidad del pasaje.

Uno de los mecanismos de ligazón a la “patria” estaba constituido por la correspondencia que se mantenía entre los dos lados del Atlántico: los

emigrantes al Nuevo Mundo esperaban ansiosamente las noticias familiares, mientras que la parentela se desesperaba cuando estas no llegaban. Si la historiografía más reciente subraya el papel de la correspondencia como parte integrante de la cotidianidad tanto de las elites como de los grupos populares, gana más relevancia cuando por ella pasan sentimientos, emociones, relaciones de afecto y se reavivan los sentimientos de pertenencia y de identidad. Pero, como refieren Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez, era muy difícil en la Edad Moderna conseguir que las cartas llegasen a sus destinatarios: largos caminos a recorrer, incertidumbre de la llegada de los navíos, retrasos, pérdidas e irregularidades, marcan este largo calvario que era hacerle llegar una carta a la familia. Las quejas eran muchas porque se iban borrando los lazos que se deseaba mantener vivos y permanentes; por eso, la estrategia era escribir mucho y enviar cartas por varios medios y a varios destinatarios, para que por lo menos alguna de ellas fuese leída. Todo servía para hacer llegar la correspondencia: maestre, pilotos, mercaderes e incluso mensajeros. Estos últimos eran, a veces, de gran relevancia, porque añadían noticias orales que conocían y que interesaban a quienes esperaban las novedades de sus seres queridos.

Las cartas son instrumentos poderosos de cohesión familiar, de estrechamiento de lazos con la parentela, con amigos, con vecinos, pero también con la tierra. O sea, funcionaban como mecanismos vivos de acercamiento: alegraban corazones de ambos lados del Atlántico, pero también podían entristecerlos cuando se reportaban muertes y enfermedades. Así pues, permiten analizar las relaciones interfamiliares, ya que todo lo que iba y venía en las cartas era importante; se procuraba saber de todos, incluso de los más viejos o de los que tendrían que partir en un futuro próximo, probablemente sin mediar una despedida, como señala Josefina Mallo en sus páginas.

Además, la correspondencia no se hacía solo por razones afectivas y de naturaleza familiar. Existe otro tipo de noticias de gran valor referentes a negocios. Estas cartas, que pueden surgir en el mismo libro de las otras ya mencionadas, dan relieve a las comunicaciones establecidas entre los comerciantes, a veces con diferentes regiones del Imperio español en América, lo que permite conocer y poner en relación redes comerciales e incluso el ámbito de actividad de negocios entre larguísimas distancias.

Pero si la correspondencia tenía esa finalidad de agregar emociones y de mantener vivo el sentimiento de pertenencia a un grupo unido por la sangre,

la elección de cónyuge y la constitución del patrimonio no dejaban de ser aspectos a considerar en un tiempo en el que el amor pesaba poco. El trabajo de Cristina Beatriz Fernández estudia el amor, el casamiento y la procreación en la perspectiva de José Ingenieros, llamando la atención hacia el peso de ese sentimiento en el siglo XX. En una época de cambio en la que el régimen matrimonial se pautaba por otras normas, ese autor se mostraba contrario a los matrimonios de conveniencia y defendía el matrimonio por amor, alternativa a las relaciones amorosas del Antiguo Régimen, muchas veces marcadas por el adulterio, la poligamia, la ilegitimidad, etc.

Entre los muchos que partían hacia el Nuevo Mundo dejando parte o la totalidad de la familia o yéndose en grupo, estaban los judeoconversos. Si tanto la historiografía española como la americana, de algún modo, han dado una importancia menor a ese asunto, alterando la realidad y remitiéndolo al silencio, el trabajo de Enrique Soria Mesa aporta una valiosa contribución del desdoblamiento que traza el tema. El autor desmenuza la bibliografía existente y así se propone contribuir a su mejor conocimiento, subrayando la necesidad de “unir ambos mundos en la misma investigación”. Con base en un trabajo serio y riguroso en archivos españoles, Soria Mesa apunta al cruzamiento de fuentes como uno de los caminos a seguir, y llama la atención sobre los elevados porcentajes de familias de conversos en el nuevo continente y hacia las diversas estrategias seguidas para llegar allí. Además, anota la trayectoria de varias de esas familias en el Nuevo Mundo, cuando, empleando los mecanismos de la venalidad, compraron cargos y títulos, lo que atestigua su integración social. Era a través de esos caminos como muchas familias hacían desaparecer de sí la negrura de ser cristiano-nuevas: con la riqueza conseguida, los cargos ocupados y los títulos comprados camuflaban sus orígenes.

Soria Mesa desmantela un mito y promueve un significativo avance historiográfico navegando contracorriente, al llamar la atención sobre la necesidad del conocimiento histórico asentado en fuentes y al dar a conocer la presencia familiar de muchos conversos en la América española. Pero, más allá del desconocimiento sobre las familias de conversos, ¿qué se conoce sobre otros grupos familiares marginalizados? ¿Qué sabemos sobre los agregados familiares de gitanos, de los moriscos y de los pobres? ¿Y sobre sus trayectorias de vida? Estas parecen ser también líneas de investigación a desarrollar.

Las relaciones familiares y su ligazón al poder parecen haber sido una constante en diversos contextos históricos del Antiguo Régimen. La ida de

muchas familias al Nuevo Mundo y los vínculos familiares que se construyeron constituyen el tema de análisis de Francisco Andújar Castillo, quien analiza las interconexiones familiares entre los dos lados del Atlántico. Partir, como ya se dijo, implicaba siempre contar con un soporte del otro lado, alguien —un familiar, un amigo, un conocido— que sirviese de apoyo por lo menos en los primeros momentos, pero también que ayudase a crear redes de solidaridad y de poder a quien llegaba. Con la venalidad de los cargos, se abrió la posibilidad de que la gran mayoría de los puestos del gobierno de la monarquía en América se pusieran a disposición de los que tenían dinero, y se construyeran vínculos familiares en los dos mundos. En todo el proceso, que en sí era complejo, se hacían sentir las relaciones familiares en la selección de agentes en España para ejercer en América. La aproximación a alguien de la Corte o la existencia de lazos de sangre facilitaban el acceso a los cargos, y de esta forma se protegía el parentesco. Se movilizaban amigos, próximos y familiares para alcanzar el lugar pretendido y se echaba mano también del patronazgo.

Algunas instituciones facilitaban más esa promoción por las características de las que se revestían. Era el caso de la Capilla Real, ya que tener algún familiar allí abría las puertas para otros lugares de poder. Muchos eran hombres de Iglesia que pertenecían a la Capilla Real y promovieron a familiares y amigos en puestos para los extensos territorios del Imperio español en América. Lo mismo se puede decir en lo referente al Consejo de Indias, institución permeable a las redes clientelares y a las parentelas. Esas uniones familiares tuvieron relaciones directas en los *cursus honorum* de muchos hombres, al hacerlos alcanzar cargos, beneficios, mercedes y honras que, a su vez, los catapultaban a buenos matrimonios, a cruzamientos con familias poderosas y a negocios muy rentables. Relaciones familiares y redes clientelares que favorecieron el camino en el acceso a los cargos del poder en el Imperio.

No se piense, claro está, que solo las familias más ricas y poderosas estaban interesadas en los cargos de poder y de enriquecimiento. Del mismo modo, los campesinos desarrollaron estrategias para conseguir patrimonio pecuniario y a través de este promover a sus herederos, especialmente a las mujeres y a los menores. El trabajo de Bibiana Andreucci trata sobre las estrategias familiares de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata en los siglos XVIII y XIX; muestra acciones entre la ley y la práctica y llama la atención de los lectores hacia la progresiva fragmentación de la propiedad y hacia

los procesos de empobrecimiento que esto acarrearba. Como la ley promovía igualdad distributiva entre herederos, los pequeños propietarios conocieron graves dificultades, toda vez que el reparto consecutivo del patrimonio hacía inviable la sustentabilidad familiar y empujaba a algunos de sus miembros a procesos de emigración. Aunque el rendimiento no procediese solo de las tierras sino también, por ejemplo, de los cargos ocupados en el ejército, lo cierto es que a fin de huir del empobrecimiento, las familias activaron fórmulas para contener esa distribución: entrega anticipada de la legítima paterna, muchas veces en el momento del casamiento y como sustituto de la dote; beneficiar a alguno de los hijos para, más tarde, repartir a los hermanos el quiñón al que tenían derecho; repartición de los bienes de acuerdo con el sexo o la edad, de modo que los hombres se quedasen con algún patrimonio mueble o inmueble y las mujeres con los bienes pecuniarios, seguido de la venta de todo a uno de los miembros de la familia, inhibiendo así la multiplicación y subdivisión del patrimonio. En el siglo XIX, muchas familias enfiteutas reclamaron sus posesiones al Estado y lograron asegurar algún patrimonio; por ello, lo que más se evidencia es la valorización de la tierra y un mayor respeto en el cumplimiento de la ley. A pesar del cambio, no siempre las familias consiguieron asegurar la tierra, mantener el patrimonio y evitar su división o empobrecimiento.

¿Pero son las familias solo instituciones de transmisión y de soporte de poder? O sea, ¿estas entidades no deben ser vistas a través de otros prismas, en los que, por ejemplo, lo inmaterial, el sentimiento y las emociones sean considerados como elementos fundamentales del equilibrio humano y familiar? ¿No fue y es la familia una fuente de afectos, un lugar de amparo y un refugio de sentimientos? Es respecto de estas reflexiones sobre las que se desarrolla el trabajo de Osvaldo Otero, que llama a la discusión acerca de vínculos, sentimientos y objetos en las familias coloniales de Buenos Aires a fines del siglo XVIII e inicios del XIX. En el itinerario de investigación que traza el autor, convoca al lector a una amplísima panoplia de asuntos que se extienden a lo material e inmaterial, donde las familias analizadas se conectan. En una ciudad de muchos pueblos y a donde llegaron gentes de varios continentes, el autor estudia las relaciones entre las diversas familias, los espacios de encuentro, sus objetos materiales, destacando la casa, las cosas, el vestido, el ocio, los lugares de encuentro como el mercado o las fiestas; es decir, las sociabilidades de los grupos sociales más elevados, en las cuales se inscriben los salones y las tertulias, muy al gusto de lo que se hacía en la Europa más

ilustrada. Además no olvida al gran pueblo, a los pobres, a las lavanderas, las plazas, el regateo de los productos y los sonidos de los tambores de los negros. Lugares en donde se hacían, destruían o rehacían lazos y se avivaban sentimientos de pertenencia en una reconstrucción constante del imaginario social y familiar. Familias extensas o de sangre que funcionaban de múltiples formas en una ciudad en la que se representaban variadas formas de vivir y de sobrevivir.

Estudiar las familias en el Nuevo o en el Viejo Mundo significa siempre afrontar dinámicas de acceso al poder y las formas de conseguirlo. El texto de Carlos María Birocco procura responder a la pregunta inicial por él propuesta, es decir, saber si existían linajes en los cargos municipales de Buenos Aires entre el siglo XVII y el siguiente. Después de un análisis del funcionamiento de la ciudad a lo largo de ese marco temporal en términos económicos, políticos y sociales, el autor concluye la existencia de relaciones sociales en una comunidad sin nobleza, en la cual las afinidades grupales y familiares — pero también las relaciones colaterales— sustituían a los inexistentes linajes ancestrales. ¿Pero cómo funcionaba esta sociedad y se accedía a los cargos municipales? Para Birocco existían dos accesos principales: la venalidad y la pertenencia a la oligarquía local. Como el dinero posibilitaba la compra de cargos, estos eran distribuidos por los propios y por sus familiares y amigos; así protegían negocios, fraudes y hasta actos ilícitos. Esto es, se trataba de un mecanismo de llegada al poder para proteger redes familiares y de amigos. También se podía acceder a los cargos a través de elecciones, dominando el sistema electoral, el cual los iba a colocar en puestos poderosos, como pasaba con las jefaturas militares y otros. El acceso podía ser personal, pero nunca era solo personal, sino que abarcaba también a amigos y a otros parientes.

Más que pertenecer a una familia de linaje, era importante dominar los canales de acceso a los cargos municipales, que abrían puertas para la familia de sangre pero también para otras parentelas. El cruce por medio de matrimonios, la ocupación de cargos militares y la riqueza alcanzada a través de los negocios permitía a grupos emigrantes acceder al poder, como sucedió con los portugueses en ese período.

Después de llegados, los emigrantes procuraban instalarse en el Nuevo Mundo y construir soportes. El trabajo de María Cecilia Rossi versa sobre esas relaciones, construidas por tres familias en Santiago del Estero en la primera mitad del siglo XVIII; y destaca trayectorias individuales, niveles de riqueza

y cruzamientos matrimoniales que formaron poderosas redes de alianzas. El nivel de riqueza alcanzado por algunos de los hombres de esas familias fue tan elevado que les permitió la ocupación de cargos en la defensa, en la administración local y en la central. Esta riqueza les abrió las puertas al mundo del lujo, patente no solo en los bienes inmuebles, sino también en la forma de vestir de hombres y de mujeres, que compraban lo mejor que había, se vestían con productos importados y llenaban sus casas de confort y de distinción. Jerarquía social, lujo, estatus y distinción social andaban a manos dadas en esta oligarquía comercial que se había vuelto poderosa y dominadora.

Por todo eso, pensar la familia no es únicamente atender a quienes poseían solo vínculos de sangre. Fernando Suárez Golán estudia las familias de preladados de forma extensa, analizando las relaciones con los parientes, domésticos y comensales. Esto es, a quienes diariamente vivían y convivían con el prelado, siendo o no sus familiares. Esta realidad está asociada a otra, que la historiografía española reciente ha dado a conocer: que la elección para los más altos cargos de la Iglesia católica no pasaba por el rey, sino por los cabildos catedralicios, consejos y arzobispos, o sea, por niveles de poderes y de tísús que se iban tejiendo en torno a la protección social de sus componentes. Para quien ejercía el poder era importante reunir hombres a su lado; era sumar más poder creando redes de dependencia, pero asimismo de complicidades, por lo que era también a su través como se podía lanzar a otros hombres hacia carreras prometedoras. Esta realidad parece haber estado presente en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Con gran aproximación a la realidad de la nobleza, estas familias de clérigos integraban miembros seculares y religiosos, formando redes extensas de acuerdo con la dimensión de la casa del señor. Por eso, a pesar de pertenecer a la misma casa —y a veces, a la misma orden religiosa— la jerarquía era estricta y debía ser respetada: en primer lugar eran privilegiados los de sangre, aquellos de quienes se esperaba mayor fidelidad; luego los de la orden religiosa y solo después de estos los locales, muchos de ellos colaboradores próximos. La lealtad y la obediencia tenían como contrapartida la recepción de diversos beneficios, y, desde luego, casa y protección. Toda esta familia contribuía al buen desempeño del prelado en lo que se refería a su función específica. Podían aun cohabitar o convivir personas como los obispos que no eran de sus relaciones familiares. Integrar estas familias de clérigos era acceder a una formación cuidada, casi siempre en el campo de la religión, que traería, en un segundo momento, promoción social

e inserción en redes de poder y clientelas hispanas e hispanoamericanas. Sin alejar a muchos otros, los familiares de sangre eran los preferidos también en la herencia testamentaria.

Analizar la constitución y funcionamiento de estas familias de clérigos bien colocados y percibir las dinámicas de patrocinio de poder en España y en América es entrar en la extensión de los tejidos familiares, que se sobreponen a los individuos, itinerarios y contextos.

La protección a miembros del clero acontecía de la misma forma en otros formatos. Aunque no todos los que vivían en conventos eran de la misma sangre —pese a que no era raro encontrar en los cenobios a hermanas, tías y sobrinas simultáneamente—, en verdad todos los que vivían en una comunidad religiosa, masculina o femenina, formaban una familia. Como defienden Ángela Atienza López y José Luis Betrán en su capítulo, las órdenes religiosas vivían de las relaciones familiares seculares y de su patronato. El crecimiento de los conventos femeninos y masculinos fue mucho más intenso en la Edad Moderna tanto en España como en el Nuevo Mundo y muchos de ellos debieron su implantación al patronazgo de diversas familias, que veían en este expediente una forma de aumentar y dar visibilidad a su poder simbólico y material, al mismo tiempo que se reservaban un conjunto de cláusulas que les posibilitaban no solo introducir a sus mujeres o a sus protegidas en esas instituciones, sino continuar mandando en ellas. Fue de esta manera como muchas familias reprodujeron su poder y ampliaron sus redes y políticas de prestigio local y hasta regional. Los conventos así formados y gestionados no eran más que una forma de extensión del poder familiar y un modo de perpetuar su linaje. Más allá de colocar a las mujeres de su parentela en esos conventos, a veces sucedía también que los puestos más importantes de gobierno, las abadías, eran también ocupadas por mujeres de la familia de los patronos; de esta manera se conseguía mantener en la mano de un puñado de mujeres los destinos de la institución y la perpetuación de su nombre y de su prestigio social. Estos intereses podían cruzarse con los de otras casas igualmente poderosas, conjugando poderes en microcosmos ya de por sí poderosos.

En el caso de los conventos masculinos sucedía una situación muy semejante, más adaptada a la condición de los religiosos. Al crear espacios de oportunidad para ciertos hombres de la familia, los conventos podían servir también para glorificar el linaje y lo propio. Instituir cláusulas para que solo los religiosos de la familia fuesen, por ejemplo, confesores de algunos seño-

res, era un privilegio que significaba también ventajas. De acuerdo también a cada orden, así se puede rastrear el poder de cada convento y de sus religiosos. Conventos destinados a hombres y mujeres de grupos sociales elevados mantendrán siempre como imagen de marca su procedencia social. En el Nuevo Mundo, los hombres más ricos levantaron también cenobios destinados preferentemente a sus linajes. El modelo español se adaptaba al otro lado del Atlántico, pero las permanencias eran muchas y hacían cumplir las directrices de una Iglesia controladora y represora.

Fue precisamente esa sociedad tridentina represora la que relegó a la esposa y a las hijas a un lugar muy secundario en términos sociales. En primer lugar porque, ya fuesen los textos bíblicos, ya los de intelectuales de la época, muchos de ellos religiosos, subrayaron y no se cansaron de recordar el lugar de sumisión y de obediencia ocupado por la mujer. Del cumplimiento de ese precepto resultaba la honra de la mujer, pero, de modo especial, de la familia. En todas las familias del Viejo y del Nuevo Mundo la honra ocupaba un lugar central. Este es el tema tratado en diversos trabajos de este libro, pero nos centraremos en el de María Luisa Candau Chacón para analizarlo en mayor profundidad.

Parte fundamental de la familia por caberle a ella y solo a ella la capacidad de procreación, la mujer fue a lo largo de la Edad Moderna objeto de particular atención por parte de los hombres. Tenidas por inferiores, débiles, de flaca inteligencia e incapaces de conservar sus virtudes, las mujeres debían mantenerse sumisas y aceptar todas las crueldades de los esposos. Por ser “cabezas de mujer” —un eufemismo que elimina en las mujeres la capacidad de pensar y de regirse—, los hombres, como refiere la autora, reproducían simbólicamente la jerarquía que la Iglesia representaba ante Dios, sacralizando una relación entre partes.

Para que las mujeres aceptasen más fácilmente la condición de sumisión y humildad era preferible que se casasen temprano, como defendían los hombres de la Iglesia católica, pues si las más experimentadas y maduras podían acatar más difícilmente esa condición, las más jóvenes podían perderse más fácilmente. Les competía, además, ser las guardianas de la honra de la familia en lo que tocaba a la virginidad de las hijas, y actuar con rigor. Perder la honra, mancharla con el pecado de la carne, era denigrar el capital social y simbólico de la familia. Las madres debían inculcarles los valores de la honra, de la obediencia, del recato y del trabajo. Era imperioso prepararlas para

ser amas de casa y mantenerlas ocupadas para que no se dedicasen al ocio, considerado fuente de todos los vicios. Controlar a las hijas y prepararlas para el matrimonio era una de las funciones de la madre con vistas a mantener el orden familiar y moral.

Familias con los hombres a la cabeza, pero en las que las mujeres ocupaban lugares principales, especialmente en lo que atañía a la vida de la casa, a la educación de los hijos, al cuidado de los enfermos y de los más viejos. Pero también en la vida pública, principalmente en lo referente a los negocios, cuando los maridos, los padres o los hermanos estaban ausentes, por ejemplo, por haber emigrado, las mujeres demostraron no solo el papel asumido por las hijas de Eva, sino que también afianzaron sus capacidades de liderazgo y de gestión.

Este libro reúne un conjunto de reputados especialistas españoles y sudamericanos de historia de la familia y aporta en muchos casos novedades importantes en términos historiográficos. Se trata de un volumen que aborda de forma muy diversa procesos de funcionamiento, cambio, implantación y valorización de las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, mostrando lógicas de supervivencia, redes de solidaridades y complicidades, pero también de afirmación y de pujanza social, y crea varios itinerarios de lectura, lo que de por sí constituye un desafío relevante. Por otra parte, la riqueza de los textos, la claridad de lo escrito, el atractivo y la diversidad de los temas convocan a su lectura a todos los interesados de dentro y de fuera del ámbito académico, y demuestran además que, si existen diferencias entre las familias del Viejo y del Nuevo Mundo, las semejanzas son también abundantes.

# Introducción

*Ofelia Rey Castelao*

Universidad de Santiago de Compostela

*Pablo Cowen*

Universidad Nacional de La Plata<sup>1</sup>

## **Desde el Viejo Mundo (por Ofelia Rey Castelao)**

### ***Una breve perspectiva historiográfica sobre España***

En vísperas de la celebración del V Centenario del 1492 se consolidó un vuelco en la historiografía de los dos lados del Atlántico iberoamericano, que venía fraguándose desde antes y que se hizo evidente hacia fines de los años ochenta del siglo XX. Ese vuelco estuvo favorecido por la incorporación de nuevas perspectivas a lo que hasta entonces se había estudiado con respecto a las familias de los dos mundos y las relaciones entre ellas, ya que —con excepciones y frecuentemente desde historiografías “ajenas”— se habían abordado de un modo erudito, no sistemático y sin un enfoque comparativo. Las nuevas perspectivas fueron aportadas por un sector de historiadores modernistas y de áreas afines (demografía histórica, historia del derecho, historia económica) que se plantearon dos cosas fundamentales: por una parte, la relectura de las fuentes documentales clásicas —en general, las custodiadas en los grandes archivos estatales— con la aplicación de nuevos métodos e interpretacio-

---

<sup>1</sup> Programa de Estudios de las Formaciones Familiares, Centro de Historia Argentina y Americana, IdIHCS, FaHCE.

---

Rey Castelao, Ofelia y Cowen, Pablo (2017). “Introducción”. En O. Rey Castelao y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 21-43. ISBN 978-950-34-1586-3

nes precedentes sobre todo de la historia demográfica y social y en especial de la historia social de la familia; por otra, el empleo de otras fuentes poco o nada exploradas —archivos de tipo local o regional—, que permitieron análisis cuantitativos en lo que era cuantificable y favorecieron la comparación a partir de la superación de lo individual. Una potente historiografía general y territorial se ha desarrollado desde entonces, y en la actualidad nuestro nivel de conocimientos desborda ampliamente lo que se había hecho hasta aquel momento.

En este libro no se pretende hacer un balance de estas aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de familia en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas microanalíticas —estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia— y las regionales —de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América—, al lado de la dimensión macro derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía. Se incorporan, además, otros ejes, menos visibles en los títulos de los diferentes capítulos que en el interior de estos. Uno se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; esta dimensión ha sido estudiada en gran medida desde el punto de vista del derecho, pero en los últimos años se ha descendido a la realidad de las familias de los dos mundos ya que la misma legislación tenía interpretaciones regionalizadas y estratificadas que alteraban su sentido. El otro, como es fácil de suponer, se refiere a las migraciones y al paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

### ***La familia: de la demografía histórica a la historia social***

La familia, como unidad que convoca este libro, ha estado siempre presente en la historiografía hispana. No obstante, lo cierto es que, reconocida como tal, aparece de un modo claro y contundente en la investigación demo-

gráfica de influencia francesa, que, sin llevar en su frontispicio el término “familia” se ocupó de entrar en la intimidad de esta a través de nuevas fuentes, en especial los registros parroquiales, que remitían a una escala territorial de pequeñas dimensiones —la parroquia, la comunidad— y que mediante métodos sencillos detectaba comportamientos vitales básicos y los elementos clave de la familia de la Edad Moderna: el número de hijos por matrimonio y el de los que nacían fuera de este, el porcentaje de los que se morían en la infancia, o el de los partos gemelares. Si así se modificaron los modos de ver a la familia moderna y se establecieron diferencias importantes entre territorios a veces muy próximos, la aplicación de un método más complejo, el de la “reconstrucción de familias”, iba mucho más allá y entraba en espacios todavía más íntimos de las familias: esa particular transformación de las genealogías tradicionales de los linajes en el estudio longitudinal de centenares o de miles de familias de gente corriente permitía abordar desde la edad de matrimonio hasta el final de la vida fértil de este o de la vida en común por muerte de un cónyuge, pasando por las concepciones prenupciales, la consanguinidad o las bodas a trueque, las segundas nupcias, la fecundidad por edades, la soltería definitiva, el índice de relevo de las madres por sus hijas en la tarea reproductiva, y un sinfín de facetas que identificaban sistemas evolucionados —los de parámetros más altos en edad de matrimonio y los más bajos en fecundidad y mortalidad infantil— de los más arcaicos —los de parámetros invertidos—. Este tipo de análisis supuso un avance enorme porque desterraba tópicos procedentes muchas veces del comportamiento de las elites o de la literatura —por ejemplo, el tópico del matrimonio precoz generalizado— y porque daba una prestancia “científica” a la tarea de los historiadores, pero sobre todo porque excluía las explicaciones simples de la reproducción humana y las sustituía por una realidad plural, multifactorial y territorial y socialmente muy diversa. Quizá se le puede reprochar a la demografía histórica el haberse limitado a insistir en las cifras y no haber sabido explicar la trascendencia de unos resultados que tanto costaba conseguir: no eran solo números, sino los indicadores determinantes e íntimos de las poblaciones de tipo antiguo que tenían su seno en la familia y que servían para explicar los comportamientos sociales y las estrategias emanadas de esta (Rey Castelao, 2016: 603; Chacón Jiménez y Hernández Franco, 2007).

Bien es verdad que la dificultad de aplicar estas novedades metodológicas al siglo XVI e incluso a las primeras décadas del XVII —por escasez o baja cali-

dad de los registros parroquiales,<sup>2</sup> a espacios amplios y a las ciudades, además de la necesidad de tener un cierto dominio contable, hicieron que frente a una explosión de estudios sobre el método de las series temporales, el recurso a la reconstrucción de familias diseñado por Louis Henry fuese tardío en su adopción —Bartolomé Bennassar fue el primero en aplicarlo en España en su tesis sobre Valladolid—, limitado en su expansión y agotado rápidamente (Reher, 1995; Pérez García, 2000: 105). En efecto, en España no se ha utilizado mucho la reconstrucción de familias y su apogeo se produjo entre 1981 y 1990, para estudiar etapas tardías (siglo XVIII y primera parte del XIX), y sobre todo zonas rurales o semiurbanas, de modo que hay pocos trabajos con reconstrucción aplicada a ciudades o a cuencas demográficas urbanas. Por cierto temor o desconfianza hacia la cuantificación o por el interés en conservar abiertas otras vías, lo cierto es que en España se prefirió mantenerse en un lugar seguro, el que supone el empleo de la normativa legal y eclesiástica sin entrar a ver su aplicación real; de la literatura, tan rica en temas relativos a la familia; de los censos de población, apenas sometidos a más crítica que la formal, y se prefirió lo local o regional, y los aspectos laterales —ilegitimidad, exposición y abandono de niños— sobre los fundamentales, de forma que no era fácil establecer las características internas de la familia ni sus especificidades por grupos sociales. Debe tenerse en cuenta la influencia de hispanistas como A. Redondo y R. Carrasco, ocupados en los afectos, sentimientos, ideas o creencias, y en otros temas relacionados con la familia —el incesto, el matrimonio desigual o la ilegitimidad— que apenas se consideraban en los estudios demográficos y que constituyen una variante basada casi únicamente en fuentes de tipo narrativo, que permite abordar los siglos XVI y XVII, carentes de buena documentación cuantificable.

Aun así, la demografía histórica avanzó mucho desde comienzos de los años ochenta y se organizó en torno a la asociación creada al efecto en 1983, un momento en el que era muy diferente el grado de conocimiento entre las diferentes regiones españolas y muy diversas sus fuentes de inspiración, que

---

<sup>2</sup> La calidad de esos archivos parroquiales es desigual: los obispos habían ordenado ya a fines del siglo XV que los párrocos llevaran el registro de bautizos, bodas y fallecimientos, pero no se obedeció en todas las diócesis; los archivos son tardíos y de mala calidad en el norte español y en los territorios donde las parroquias eran pequeñas y el hábitat era disperso, y más tempranos y mejores en donde la población vivía concentrada en pueblos y núcleos urbanos. Esas diferencias hacen difícil realizar comparaciones y la reconstrucción de familias.

ya no eran solo francesas sino italianas (M. Livi Bacci) y anglosajonas (R. Rowland), que tampoco estudiaban a la familia en sí misma sino los modelos demográficos, pero se iba introduciendo de forma clara gracias a la influencia de quienes sí la habían convertido en el centro de sus análisis y esto remitía necesariamente a Inglaterra. Hacia fines de los ochenta se estaba desarrollando un poco por todas partes la nueva historia de la familia, que se consolidó paulatinamente pero con fuerza, incorporó cada vez nuevas dimensiones y aspectos —ciclos de vida, envejecimiento, celibato— y, en especial, el creciente papel de las mujeres; amplió tiempos y espacios y mantuvo siempre abierto el debate sobre métodos —cuantificación/análisis cualitativo, individuos/colectivos— y sobre la conveniencia de volver a reconstruir familias, gozne mismo de la discusión entre micro y macroanálisis.

No hay duda de que fue el creciente interés por la historia de la familia la fuerza de arrastre de la demografía histórica hacia la historia social de la población, es decir, hacia una mirada que daba una dimensión realmente humana a la investigación estadísticamente fría y biológica y hacia la lectura social de los comportamientos demográficos, siguiendo el método propuesto por Peter Laslett y el Cambridge Group basado en la definición de modelos familiares a partir de una tipología de validez general que favorecía la comparación, pero para cuya ejecución era imprescindible contar con censos nominativos. Esta condición solo se cumple de forma general a mediados del siglo XVIII, cuando se realizó el Catastro del Marqués de La Ensenada de 1753, esencial para recomponer el tamaño y caracteres del grupo doméstico, lo que explica que el entusiasmo por la nueva historia de la familia se haya dirigido a esa fuente.<sup>3</sup> Con varios antecedentes o ensayos anteriores, esa macroestadística realizada bajo Fernando VI otorga a la corona de Castilla (no se hizo para la corona de Aragón) el raro privilegio de contar con una fuente homogénea, no por ello perfecta —estaba destinada a renovar el sistema tributario—, en la que la familia es el epicentro de la atención de la administración estatal: cada cabeza de familia, hombre o mujer, tenía que declarar quiénes vivían en su casa, su estado civil, su relación familiar o laboral, y su edad; además, tenía que dar los datos de su vivienda, ya fuese propia o alquilada, con su tamaño y

---

<sup>3</sup> Salvo excepciones locales o regionales, en los siglos XVI y XVII los recuentos de población, originados por necesidades fiscales o militares, no son nominativos, además de ser poco precisos y deficientes, de dejar afuera a los no contribuyentes y de no ser homogéneos, lo que apenas permite hacer comparaciones.

altura, y las dependencias con las que contara; y, claro está, estaba obligada a especificar sus ingresos anuales y los que generasen los demás componentes de la familia, y la totalidad del patrimonio inmueble y pecuario. En fin, que incluso antes de que llegara a España la influencia de la historia de la familia al modo propuesto por Laslett, en las monografías rurales y urbanas ya se explotaban esos datos, y además de hacerse una clasificación de las familias según su tamaño, la edad del jefe de casa u otros cálculos básicos, se ponían en relación con el tamaño de la vivienda y con los recursos disponibles; el objetivo, no obstante, no era la familia, sino el establecimiento de grupos sociales y de sus niveles de riqueza.

En las fases iniciales se investigaron la estructura, el tamaño y la composición de los hogares rurales y urbanos en estudios de carácter zonal o sobre sectores concretos.<sup>4</sup> Más tarde se incorporaron el estudio de las relaciones entre los individuos de un grupo doméstico y sus parientes, amigos y conocidos; las estrategias familiares relacionadas con la reproducción social y familiar, el matrimonio o el envejecimiento de los jefes de familia; la relación entre formas familiares y modelos hereditarios, y entre estos y los sistemas agrarios, o con la situación socioprofesional de las familias; las tácticas de supervivencia basadas en la protoindustria o en la emigración, etc. Se han estudiado también los mecanismos que aseguraban la reproducción social y los ciclos familiares; las redes de parentela de sangre o de parentesco espiritual o ficticio; la regulación oficial y eclesiástica del régimen matrimonial; la influencia de los modelos culturales. La inclusión del servicio doméstico se ha basado también en las propuestas de Peter Laslett y se ha estudiado su papel en la gestión diaria de las familias y sus propios caracteres —sexo, edad, duración— para ver si en España se podía hablar del *lyfe-cycle servant* de otros países europeos. Todo esto se hizo de un modo u otro con el objetivo colectivo de conocer cómo eran y se desenvolvían la dinámica del grupo doméstico y el poder del parentesco en los siglos modernos.

Esos cambios e incorporaciones y el elevado grado de conocimiento del que disponemos sobre la familia de la España moderna se pueden comprobar en los resultados de congresos y de seminarios estables, y en publicaciones colectivas en las que se integran los dos lados del Atlántico (Chacón Jiménez,

---

<sup>4</sup> Esto se pudo comprobar en 1994, en el primer congreso sobre historia de la familia, celebrado en la Universidad de Murcia, una de las que más ha aportado a este tema.

Hernández Franco y García González, 2007). Corresponde reconocer que un buen puñado de hispanistas anglosajones han hecho interesantes estudios sobre temas familiares en España, en especial J. Casey, C. Rhan Phillips, D. S. Reher o D. Vassberg; también franceses, como A. Molinié-Bertrand, coautora de un diccionario sobre las fuentes para la historia de la familia (Molinié y Rodríguez, 2000) o B. Vincent y sus estudios sobre las familias moriscas, por citar a algunos de los más destacados.

El modelo tipológico de Laslett convivió en algún caso con la reconstrucción de familias, pero en realidad, con mucha menos frecuencia de lo que debiera. La combinación de un modelo estático —el de Laslett— y otro dinámico —el de Henry— sería idónea para estudiar la evolución de las estructuras familiares de cualquier clase social. Pero ni un método ni otro, ni siquiera su aplicación conjunta, sirven para resolver un problema: son métodos en que prima la estabilidad sobre la movilidad; es decir, detectan mal a quienes se iban de casa y dejaban a sus familias para buscar una vida mejor o diferente. Nada es más complicado que localizar, identificar y controlar a quienes emigraban, y esto explica (aunque no justifica) el llamativo retraso y el descuido en el estudio de las migraciones en la historiografía modernista hispana. Tampoco son el objeto de este libro, aunque es el trasvase de personas y de familias desde la Península Ibérica a América lo que le da sentido. En realidad, antes de fines de los ochenta del siglo XX solo se habían estudiado los movimientos demográficos forzosos como la expulsión de los moriscos o los movimientos transfronterizos, pero la emigración a América se conocía de un modo un tanto somero. Por una parte, se eludía la impregnación ideológica y la dificultad documental de estudiar las consecuencias demográficas de la llegada de los colonizadores a América; por otra, se daba por suficiente el cálculo de cuántos eran estos y de quiénes habían cruzado a América, realizado a partir de las listas de pasajeros a Indias, y las hipótesis e interpretaciones basadas en fuentes normativas y narrativas. A medida que se iba acercando 1992, ambas cuestiones tomaron una nueva dimensión y los estudios migratorios se hicieron abundantes y adquirieron otro carácter: cuantitativo, sí, pero también con el añadido de la dimensión social a las cifras, y la superación de los antiguos acercamientos centrados en conquistadores, funcionarios y misioneros, para buscar a las gentes del común y con sus familias; numerosos congresos y publicaciones sirvieron para dejar atrás antiguas ideas y los estudios anteriores fueron completados con otros hechos desde los lugares de partida

y de llegada, y no solo en los de paso como Sevilla o Cádiz. Es cierto que desde entonces la producción ha sufrido un descenso, salvo en el País Vasco y Navarra, en donde se hace una excelente investigación, y se han publicado buenos trabajos de historiadores anglosajones como I. Altman o Jacobs.

Así pues, las migraciones no recibieron gran atención, pero este fallo se ha corregido y en la actualidad es uno de los campos más renovados en sus fuentes documentales, sus métodos y contenidos, ampliados a los factores sociales, económicos y culturales que las causaban, y se ha tomado conciencia de que la emigración española a América significó la exportación de familias y no solo de individuos, y de modelos familiares (no llevaban el mismo los emigrantes del norte español que del sur), y no únicamente las leyes del derecho hereditario castellano, temas que han sido objeto de algunas publicaciones recientes que hacen un análisis comparativo de los dos lados del Atlántico. Se ha aceptado también que esa emigración transoceánica estuvo precedida por intensas migraciones internas y de media distancia, de corta o de media duración, en sentido norte a sur, que se minusvaloraron hasta muy tarde, en gran medida por la dificultad de encontrar documentos sobre ese tipo de movimientos. El esfuerzo colectivo demostró la importancia de las migraciones internas en la España de los siglos XVI al XVIII; que la apertura de América favoreció el trasvase de ese movimiento a ultramar, y que ambos procesos migratorios afectaron a los ritmos de reproducción de las familias, generaron cambios en sus estructuras, obligaron a estrategias de herencia adaptadas y, en definitiva, se reveló la importancia de los movimientos migratorios en la construcción de las sociedades hispanas del período moderno (Eiras Roel y Rey Castelao, 1994). La política migratoria y las familias afectadas voluntaria o involuntariamente por esta; la relación entre migración y cambio social, o la existente entre envío de recursos, proyectos migratorios y relaciones familiares; las redes organizadas en torno a la partida y las redes creadas en los lugares de llegada y su papel en el proceso migratorio; el estrés emocional y afectivo en las familias con emigrantes y el estrés económico derivado de su ausencia y de la falta de envíos de dinero, o la importancia de las crisis familiares y colectivas en las estrategias de los migrantes, son aspectos que se han ido incorporando y que todavía merecen mayor profundización.

Sucede lo mismo con la perspectiva femenina en el estudio de las migraciones, tan reciente o incluso más que la investigación en historia de las mujeres. Hasta hace unos años, en España predominó una visión individual

y elitista de las migraciones femeninas a América, centrada en mujeres de familias destacadas o que alcanzaron relevancia por sí mismas o por hechos concretos, y mucho más tarde se amplió el estudio a las mujeres anónimas. En 2006 se celebró en Santiago de Compostela un importante congreso sobre ese tema, visto desde una perspectiva plural, y se han celebrado seminarios al respecto en varias universidades, pero todavía faltan análisis realizados con métodos nuevos, como las historias de vida (Hernández Borge y González Lopo, 2008). Ellas, madres —esposas, hijas, hermanas— tuvieron un papel clave en el trasvase de los modelos familiares, tanto en sus comportamientos fundamentales y en la organización y gestión del grupo doméstico, como en aspectos relacionados con la vida cotidiana —educación de los hijos, alimentación, tareas de la casa, etc.— y el intercambio con las mujeres americanas, ya fueran sus criadas, sus vecinas o compañeras; esta perspectiva ha sido estudiada por una potente historia de género desarrollada desde 1994-1996 cuyo punto de vista ha introducido un enfoque social y colectivo —sin abandonar los casos singulares— y la comparación (Morant, 2006). En la actualidad, la feminización del fenómeno migratorio, el género y su importancia en la emigración y en la movilidad social en la expansión atlántica, los escenarios de la migración y el trabajo femenino, son objetivos ineludibles y necesarios, y constituyen una línea de fuerza que lucha contra la precariedad documental.

En definitiva, si hacemos una prospección aleatoria en cualquier buscador de internet para localizar aquellos temas sobre la familia que se están desarrollando con más intensidad en España y en América, podremos captar su variedad, tras haber rebasado ampliamente el concepto demográfico de antes, para ser considerada como una unidad de análisis de la historia social en sí misma y el gozne de las metodologías basadas en la detección y análisis de la formación de redes. Los términos familia, casa y sociedad se vinculan en muchos títulos de libros y artículos. A veces de un modo artificial y aparente, pues aun cuando se anuncia un estudio de caso, en la lectura se descubre una genealogía tradicional y una narración que recuerda a la antigua erudición; esto no resta valor al seguimiento de familias singulares hecho según las exigencias del estudio de caso, las que permiten su integración en la sociedad de la época. El término casa aparece con frecuencia asociado al de identidad social, sin referirse necesariamente a un espacio constructivo, sino al concepto de linaje o de estirpe. El sentido material de la casa podemos encontrarlo en

una relectura del escenario de las familias, y en la pujante corriente de la vida cotidiana, en la que la familia se vincula con la casa como su espacio diario — el del hogar—, con las diferencias sociales y con los niveles de acomodo de los ámbitos domésticos. Ámbito en gran medida femenino, no solo se ve ya a las mujeres como amas y madres sino que interesan tanto su aportación en forma de dote cuanto su contribución económica obtenida del trabajo.

Mucho menos frecuentes, por ahora, son los estudios sobre conflictividad. Quizá por una resistencia a admitir que si la familia es un núcleo denso de lealtades y afinidades, lo es también —y mucho— de confrontación. En este sentido, la herencia y su reparto son una cuestión candente en todo momento, que rompe con el “mito familista” y revela tensiones que no esperaban a la muerte de los mayores, sino que el pago de dotes a hijas o los adelantos concedidos a los hijos eran ocasión frecuente de pleitos y enfrentamientos, especialmente si en la familia había un ausente. Habría que preguntarse cuántos hijos e hijas que abandonaron sus casas y emprendieron el viaje a América lo hicieron en circunstancias de conflicto por esta causa, o cuántos, al no volver a dar señales de vida, generaron en sus familias problemas en los repartos hereditarios.

## **Desde el Nuevo Mundo (por Pablo Cowen)**

### ***Notas sobre una “arqueología” de las formaciones familiares en el Río de La Plata***

Las consecuencias de las manifiestas transformaciones que a escala planetaria se han producido en las últimas décadas en las estructuras económicas sociales, se han constituido en un privilegiado campo de análisis para diversas disciplinas. Sin embargo, de qué manera esas mutaciones han impactado en las formaciones familiares y particularmente cómo estas han respondido a los retos de esta sociedad global, han sido problemáticas menos examinadas. Frente a estos desafíos a los que se ven expuestas las familias, las herramientas de análisis que nos brindan las ciencias sociales se nos muestran como de empleo ineludible para procurar indagar sobre su naturaleza. En particular, una perspectiva de investigación eminentemente histórica no solo es necesaria: consideramos que es esencial. Más allá de la importante producción historiográfica, todavía ignoramos mucho más de lo que conocemos sobre ese complejo nodo de problemáticas que conforman lo que podemos denominar una “arqueología” de las formaciones familiares actuales.

En las últimas décadas se pueden advertir rasgos constitutivos en las formaciones familiares que nos comprometen a indagar sobre uno de los grandes desafíos de la historia como disciplina: el ritmo de los cambios y la naturaleza de las continuidades en las sociedades. Aunque las mutaciones hayan sido enormes, paralelas en muchos sentidos a los procesos de modernización de la sociedad, todavía es posible advertir la existencia de numerosos elementos en las formas familiares que tienen un origen relativamente temprano en áreas como el Río de la Plata. Un ejemplo de ello lo constituye la familia nuclear, que sigue siendo perfectamente identificable dentro de las restantes formas familiares y que en una sociedad urbana como lo era la porteña, la tenía ya entre sus representaciones predominantes en un periodo —el tardocolonial— considerado temprano por muchos analistas. Entonces, pues, tenemos esta miscelánea de continuidades notables junto con cambios relativamente acelerados: problemáticas tales como el aparentemente agónico dominio del varón-padre sobre la mujer-madre y los hijos; la inserción económica social de las mujeres en marcos crecientemente igualitarios; la complejización de la maternidad; hijos que son criados en marcos de una mayor tolerancia hacia sus inclinaciones sexuales o intelectuales; la práctica del matrimonio —tanto el civil como el religioso— en franco retroceso para amplios sectores sociales; la concepción de la vida en pareja cimentada en débiles vínculos legales; el matrimonio entre personas del mismo sexo; la reproducción asistida; la legalización de prácticas abortivas; la vida más allá de eso que se conoce como “tercera edad”; la reivindicación de la muerte digna y la eutanasia o fenómenos como vivir voluntariamente solo. Fundamentalmente, sobre todo eso: vivir según aquello que los individuos consideran acorde a sus intereses personales, incluso más allá de marcos ético-morales y jurídicos que las sociedades capitalistas contemporáneas han ensalzando.

Nos referiremos brevemente a una de esas transformaciones, que el Río de la Plata comparte con otras áreas. Se ha dado una profunda crisis del régimen demográfico que administra la reproducción de las familias. Conviene tener presente que esta transformación ha tenido dos fases claramente distintas: una primera tendente a mejorar, en palabras de Massimo Livi Bacci, “la eficacia” en materia reproductiva, seguida de otra fase caracterizada por un verdadero descalabro, un desfondamiento de los niveles de fecundidad, en la cual se da la reducción drástica de una de las funciones que tradicionalmente

se consideraba prioritaria de la familia, la de asegurar la reproducción demográfica de la sociedad.<sup>5</sup>

Los efectos de los cambios a escala planetaria que se están produciendo deberían ser aprehendidos en relación directa con ese complejo de fenómenos conocido como modernización. Procesos que han sido desiguales en sus efectos en las heterogéneas sociedades que integraron el espacio geográfico de lo que hoy es la Argentina, pero que no han sido obstáculo para que las materias históricas concentren sus preocupaciones en nodos problemáticos. Mencionaremos dos que consideramos basales: aquel dado por la pesquisa concerniente a los orígenes de una tendencia que hoy parece común a pesar de la diversidad, una creciente democratización en las relaciones intrafamiliares; e íntimamente relacionado con este, una de las paradojas más estimulantes para el análisis de los historiadores de las formaciones familiares: la familia como refugio y como marco de inseguridades. Frente a crisis existenciales se recurre a la familia; frente a crisis económicas, se recurre a la familia, ella parece ser garante de seguridad y estabilidad; sin embargo, en no pocos casos, ellas —las familias— son el marco en el cual se desarrollan y emergen, en contextos sociales más amplios, situaciones de extrema vulnerabilidad para con los individuos. Familias que pueden ser refugio frente a la adversidad o pueden ser causantes de ella. Un aspecto importante de la cuestión se basa en la percepción y en la adaptación a los cambios por parte de los distintos sectores sociales, fundamentalmente cómo estos reaccionan frente a las condiciones ante las cuales tienen que actuar. Consideramos, no obstante, que existe una convivencia —aunque no siempre visible— entre una idealidad que el Estado y los sectores dirigentes desean presentar como modélica y prácticas sociales consideradas desde este modelo como manifestaciones muchas veces censurables, pero que tienen legitimación en el seno de los grupos sociales que las produjeron.

Las investigaciones centradas en el análisis de estos procesos que tienen como centro a las problemáticas familiares le han aportado a las ciencias sociales en general, y en particular a la historia como disciplina, un objeto

---

<sup>5</sup> Livi Bacci, más allá de ciertos cambios que se están produciendo en las sociedades desarrolladas fundamentalmente desde principios del nuevo siglo, considera que estas “etapas” son propias de un orden moderno maduro (Livi Bacci, 2005). No ha escapado a él, si consideramos la situación dada particularmente en las sociedades urbanas, la región rioplatense. Para la región hay estudios importantes (Moreno, 1994; Torrado, 2003).

que en cierta forma fue descuidado por algunas posturas: las personas, la reivindicación de un retorno al sujeto. Una contribución básica ha sido que ese sujeto no siempre se corresponde con una persona concreta; y aun cuando se trate de una persona concreta, esta, desde luego, nunca está sola, no está aislada, sino que pertenece a un conjunto humano, mejor dicho, a conjuntos humanos más amplios. Por consiguiente, la historia de la familia, en cuanto parte de la historia social, ha ayudado a la historia en general a redescubrir —puesto que es evidente que ya eran conocidos— a los actores sociales: individuos y familias, grupos e instituciones sociales.

Por otra parte, la familia puede revelarse como instrumento adecuado para la integración de las perspectivas micro y macro. En la actualidad parece que se tiende a descifrar a la sociedad penetrando en su red de relaciones a través de un punto de entrada particular. En este sentido, al contemplar las múltiples interacciones existentes entre las distintas variables demográficas, económicas, sociales, políticas y culturales, el papel que la historia de la familia puede jugar para aspirar a ofrecer una visión unificadora de lo que, por limitaciones metodológicas, han sido aproximaciones sectoriales de la realidad histórica, es fundamental. Así, esta reducción de escalas es una vía para ampliar el marco interpretativo y dar dimensión general a los planteamientos concretos, salvando los rígidos principios generales y prestando atención a las peculiaridades y excepciones de los ámbitos humanos y sociales más limitados. Todo lo cual exige, sin embargo, una previa reflexión teórica y un enorme esfuerzo de conceptualización para evitar caer en una historia superficial, localista, descriptiva y novelada. Como señala Isabel Moll (2008), desde la familia se pueden pensar los problemas históricos de forma global y dirigir nuestros esfuerzos hacia aquello que se considere como más importante para su explicación; en este caso, el concepto de reproducción social. De ahí la necesidad de estar bien informados teóricamente, de que la reflexión teórica sea el punto de partida de nuestras hipótesis de trabajo y el de llegada después de confrontadas con la información que nos proporcionan las fuentes. Ello evitará que nos cerremos en el estudio de la familia como un objeto en sí mismo, aislado del estudio global de la sociedad, y que cometamos el error de regodearnos en recortes de recortes. Es decir, nos parece imperioso pasar de la historia de la familia a la *historia de las familias*, procurando contar con los medios suficientes para no descuidar la provechosa interrelación que debe darse entre situaciones eminentemente locales y por lo tanto particulares,

con marcos generales y por consiguiente comunes a otras sociedades. Así, solo cuando esas *familias* sean analizadas en molduras sociales más amplias —el mundo exterior a los espacios más íntimos— estas podrán ser centrales en la reflexión que pergeñe la historia social (Moll Blanes, 2008: 319-340; Ginzburg y Poni, 1991: 63-70).

En todo sistema social, la familia ocupa un papel principal y determinante. De este modo, el estudio de las familias, en cuanto espacio de relaciones, ha contribuido al desarrollo de la historia pues es un instrumento adecuado para el análisis de los factores económicos, sociales, políticos, culturales e inmateriales, en la medida que posibilita un análisis global que supera tanto las perspectivas individualistas como las impersonales. Al analizar las formaciones familiares tanto en las sociedades preindustriales, en proceso de transformación o modernas —incluso aquellas que pueden denominarse periféricas— emerge con vitalidad un complejo de relaciones, decisiones, alianzas y rupturas que hacen estallar en fragmentos visiones propias de ciertos enfoques estrictamente jurídicos institucionales que parecían desconocer las praxis propias de las relaciones sociales y uno de sus impulsos más poderosos: la construcción y el ejercicio del poder en sus múltiples posibilidades de manifestación (Gribaudo, 1992: 91; Dedieu y Windler, 1998: 201; Bragoni, 1999).

Los reinos ibéricos que dominaron las tierras americanas procuraron imponer, con resultados desiguales, sus marcos jurídico-religiosos. Estos, fundamentados en principios canónicos católicos, signaron la vida de las sociedades americanas aun más allá del rompimiento jurídico político con sus metrópolis. Paulatinamente, en un proceso no carente de contradicciones, se fue desarrollando una tendencia creciente a incorporar principios eminentemente laicos para regular las relaciones sociales. La formación y consolidación de los Estados nacionales tuvo entre sus hitos codificaciones en ocasiones largamente debatidas entre los sectores dirigentes, cuyos fundamentos reconocían nuevas influencias, como los códigos civiles de Chile en 1855, Argentina en 1869 o Brasil en 1916. Sin embargo, si bien el modelo de dominación patriarcal en el seno de las formaciones familiares se mostraba aparentemente sólido, este era ciertamente acechado por emergencias sociales novedosas, sobre todo en esas áreas de creciente modernización como lo fue el Río de la Plata. Esas amenazas al modelo tradicional familiar se vieron robustecidas por las convulsiones que la región sufrió; una región que comenzaba a dejar de ser un territorio ciertamente marginal para el Imperio es-

pañol para aparecer rápidamente como un área central del mismo. No solo la ciudad de Buenos Aires experimentaba como capital de un virreinato (1776) y puerto un desarrollo demográfico y económico notable, sino todo el litoral rioplatense se vio conmovido. El nuevo rol que la metrópoli le reservaba al área, al pretender imponer una centralización político-administrativa, fue particularmente gravoso. Este nuevo estatus fue la materia fulminante que posibilitó el estallido de conflictos regionales cuyos orígenes eran tan tempranos como la propia conquista. Así esa Salta del Tucumán tradicionalmente orientada al mundo altoperoano, esas provincias de Cuyo vinculadas estrechamente al reino de Chile, o esas inmensidades llamadas desiertos, tenían más diferencias que similitudes con ese litoral convulsionado tempranamente, y esto se vio reflejado en las formaciones familiares. Más tarde, la revolución y la guerra de independencia, que tuvo al área como centro, así como las guerras civiles, el nuevo orden que comenzó a establecerse con las presidencias históricas y la consolidación de la Argentina moderna con el nacimiento y afianzamiento de un Estado nacional, fueron sus hitos fundamentales. Así, a lo largo de los siglos XIX y XX se dio la coexistencia inarmónica de por lo menos dos modelos de formación familiar: ese tradicional que desde los poderes públicos se procuraba mostrar como el ideal y por lo tanto deseable, y otros que en un amplio espectro de propuestas, desafiaban la ortodoxia —en ocasiones con timidez, en otras vigorosamente— a tal grado que pretendían eliminarla. Reivindicaciones propias que los contemporáneos veían insertas en eso que llamaron “cuestión social”. Ejemplo de ello eran esos movimientos político-sociales que exigían al ordenamiento jurídico del Estado, el divorcio vincular, la mujer como sujeto pleno de derecho, la corresponsabilidad parental o el aborto legal, entre otras aspiraciones. Tensiones y desafíos a esas estructuras tradicionales que se manifestaron de forma temprana en esa caótica metrópoli cosmopolita que era Buenos Aires y que afectaron al resto de la América hispánica de forma más tardía, al ritmo de los procesos de urbanización, modernización y secularización. A lo largo del siglo XX, la región experimentó transformaciones estructurales que afectaron a la organización social y a los patrones de organización familiar. Especialmente desde las primeras décadas del siglo XX, se aceleró un notorio proceso de urbanización, la consolidación de sectores sociales medios que enarbolaron el ideal del ascenso social y una participación política plena, la creciente intervención femenina en esferas que le estaban vedadas hasta tiempos re-

cientes o el acceso a distintos niveles de educación de los sectores sociales populares en un sistema formal, estatal, gratuito y laico. Ningún aspecto social salió indemne de estas convulsiones y las formas familiares no fueron la excepción.

## **Los capítulos y sus autores del Viejo y del Nuevo Mundo**

Lo que se busca hoy es observar el papel de la familia y del parentesco en las relaciones entre la metrópoli y la América española a través de un sinfín de facetas y vías, como también la comparación y el contraste. A esto responde este libro y por eso los autores que se ocupan de los capítulos hechos desde España son todos reconocidos especialistas en sus respectivos temas y cada uno ha aportado lo último de sus investigaciones; de ahí la plena actualidad de todos los textos.

Si era necesaria una puesta a punto de la bibliografía, esta tarea la han abordado Francisco García González, responsable del Seminario de Historia Social de la Población de la Facultad de Humanidades de Albacete (Universidad de Castilla-La Mancha), y Francisco Javier Crespo Sánchez, integrante del Seminario Familia y Élite de Poder de la Universidad de Murcia. Ambos nos han facilitado una *Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)*, que analiza el estado actual de la investigación en lo que va de este milenio, sus avances pero también sus problemas. Buenos conocedores del tema (García González, 2008), la tarea abordada no es fácil dada la cantidad de trabajos que cada día se publican; y por esto la utilidad de este capítulo.

La ida y el retorno como el hilo que separaba o unía a las familias situadas en los dos lados del Atlántico ha sido estudiada desde los años ochenta por investigadores demógrafos dedicados a las migraciones, tanto las intrapeninsulares que antecedieron y acompañaron al paso de españoles a América, como el movimiento trasatlántico, que acabaría siendo masivo en el siglo XIX. Por esto no podía faltar aquello que permitiese ver los nexos entre los dos mundos. Por un lado, la riqueza informativa de la correspondencia, en el capítulo llamado *El hilo que nos une. Las relaciones familiares y la correspondencia*, escrito por Rocío Sánchez Rubio y Isabel Testón Núñez, ambas profesoras de la Universidad de Extremadura, cuyo título contiene la mejor definición de lo que las cartas significaron entre España y América; no solo es obra de quienes dominan este tema (Sánchez Rubio y Testón Núñez, 1999 y 2014), sino que se inscribe en las tendencias recientes de estudio de la escritura en el discurso

epistolar y su relación con la oralidad; cartas, discursos, prácticas y representaciones epistolares son esenciales en la historiografía actual y adquieren un mayor significado con un océano de por medio.

Alberto Angulo Morales, profesor de la Universidad del País Vasco e integrante del grupo de investigación titulado “País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas” (Angulo Morales y Álvarez Gila, 2002 y 2014), se ocupa en este libro de observar otros lazos más tangibles: los del asociacionismo como fórmula de establecimiento de redes de relación entre los emigrantes del norte de la Península Ibérica a lo largo de los siglos XVII y XVIII, y subraya su importancia en las estrategias migratorias y en las posibilidades que abría a los llegados a América —desde grupos sociales norteños de niveles diferentes—, pero también los elementos de orden y desorden que suponía para las familias la migración de alguno de sus componentes. Sus páginas llevan por título *Orden y desorden familiar en la emigración. El asociacionismo del norte peninsular (siglos XVII-XVIII)*.

La política familiar de las elites en el seno de la monarquía hispánica y la vinculación entre elites, parientes y relaciones sociales es abordada por el profesor Francisco Andújar Castillo, de la Universidad de Almería. En su aportación titulada *Vínculos familiares entre el Viejo y el Nuevo Mundo: el aparato administrativo (1674-1711)* se ocupa de los lazos familiares entre los dos lados del Atlántico en el sector específico de la administración, haciendo hincapié en el problema de la venalidad; la elección de un período de tránsito entre la monarquía de los Austrias y la de los Borbones le permite exponer en toda su dimensión y profundizar en una cuestión de la que es uno de los especialistas más reconocidos; como responsable de un proyecto sobre venalidad y corrupción en la monarquía hispánica durante el Antiguo Régimen, tanto él como su equipo han hecho aportes fundamentales en los últimos años (Andújar Castillo, 2008; Leiva y Andújar Castillo, 2016).

Con la ruptura de la imagen de “pureza de sangre” que se suponía a quienes pasaban a América desde España, el capítulo del profesor Enrique Soria Mesa, de la Universidad de Córdoba, titulado *El origen judeoconverso de la nobleza indiana*, plantea una espinosa cuestión: la de la presencia de familias judeoconversas en la América española y su integración en el Nuevo Mundo, y vincula ambas facetas con los orígenes de la nobleza indiana. Este trabajo se inscribe en un proyecto dedicado a la nobleza y a las elites de origen judeoconverso en Andalucía (Soria Mesa, 2007 y 2016) y se fundamenta en una

base documental que no deja espacio para la duda sobre los fallos en el control oficial sobre los pasajeros a Indias y sobre la distancia entre la insistente normativa dictada por la monarquía y la capacidad de quienes querían o necesitaban emigrar para eludirla, una constante histórica del mayor significado.

La dimensión femenina a la que antes hacíamos mención está representada en el capítulo firmado por la profesora María Luisa Candau Chacón, de la Universidad de Huelva —*Madres e hijas. Familia y honor en la España moderna*—, que se inscribe en el contexto de los estudios del género y los elementos que le son casi consustanciales, como la honra, y sobre la imagen del honor en relación con la familia y el género en las sociedades del período moderno, así como en el proyecto que ella coordina sobre “Las mujeres y las emociones en Europa y América. Discursos, representaciones, prácticas. Siglos XVII-XIX” (Candau Chacón, 2014 y 2016). En esta ocasión aborda el papel del honor de las mujeres en las familias de la España moderna, un valor moral propio de aquellos siglos que transmigró a ultramar de la mano de todos los grupos sociales que hacia allí fueron y que allí adquirió sus propios caracteres e imágenes y una percepción adaptada a medios diferentes de los de origen.

El sentido amplio del término familia hace necesario incorporar en este libro a las del alto clero y a las residentes en los conventos, grupos de convivencia no convencionales que conectaron ambos mundos. Permite además integrar perspectivas muy recientes, en las que se ha impuesto la visión de determinadas instituciones de la Iglesia como familias de un carácter especial y con una enorme influencia “ejemplarizante”. Esas variantes se contemplan en dos capítulos. Uno, *Religiosos y religiosas. Lazos e intereses de familia en el seno del clero regular en el mundo hispánico de la Edad Moderna*, que es obra de los profesores Ángela Atienza López, de la Universidad de La Rioja, y José Luis Betrán Moya, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y analiza los lazos e intereses de familia en el seno del clero regular femenino y masculino en el ámbito hispánico. Si antes de pasar a América, conventos y monasterios eran ya verdaderos apéndices de las familias poderosas, aquí se reforzó esa dimensión en beneficio de quienes alcanzaron fortuna y buscaron reforzarla; la Compañía de Jesús, cuya implantación fue rápida, no rompió esa tendencia, quizá porque su dedicación docente fue útil para la proyección de las familias acomodadas (Atienza López, 2008 y 2012; Betrán Moya, 2010).

El otro capítulo es el de Fernando Suárez Golán, de la Universidad de Santiago de Compostela, titulado *Familias de prelados: parientes, domésticos y*

*comensales*, el cual versa sobre las familiaturas de los preladados, que transitaron el Atlántico con notable agilidad, y se refiere a la peculiar formación que en torno a arzobispos y obispos constituyeron como pequeñas cortes palaciegas integradas por quienes tenían lazos de sangre con ellos, pero también por servidores domésticos y, sobre todo, por comensales y allegados que, al amparo de sus patronos, se colocaron y prosperaron a los dos lados del Atlántico. El modo de vida de estas familiaturas y su capacidad para influir en las demás familias incorpora un mecanismo distinto del político o del económico, el religioso, lo que les daba una dimensión diferente y poderosa (Suárez Golán, 2010 y 2011).

Los trabajos aportados desde el lado argentino reflejan esas tensiones a las que hicimos referencia anteriormente y dan cuenta de la diversidad de enfoques con que pueden analizarse las formaciones familiares.

Bibiana Andreucci, de la Universidad Nacional de Luján, en el capítulo de su autoría que responde al título *Entre la ley y la práctica. Estrategias de transmisión del patrimonio en el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, analizó en primer lugar estrategias usadas en los siglos XVIII y XIX por familias campesinas de la campaña bonaerense para conformar, mantener y/o aumentar su patrimonio pecuario, y en segundo lugar, las adoptadas para transmitirlo y ayudar a la siguiente generación a instalarse, principalmente cuando entre los herederos había mujeres o menores que requerían una protección especial, que hicieron habitual distanciar la práctica de la norma sucesoria.

Por su parte, Carlos María Birocco, de la Universidad de Morón, en el capítulo que se titula *¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)*, se concentró en el análisis de una particular oligarquía urbana. Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. A lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto,

ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento.

En cuanto a Cristina Beatriz Fernández, de la Universidad Nacional de Mar del Plata, en *Amor, matrimonio y procreación: sobre la teoría del amor de José Ingenieros*, consideró especialmente, en el marco temporal dado por el proceso de consolidación del Estado nacional argentino, el aporte de uno de los intelectuales más influyentes de la época en el Río de la Plata, que en buena medida sintetizaba una corriente de la dirigencia argentina del momento: nos referimos a José Ingenieros. Nutridos por el legado del pensamiento libertario y la literatura moderna, forzando los límites de doctrinas científicas como la eugenesia, los escritos de este médico, filósofo y escritor ofrecían una alternativa a la concepción epocal de las relaciones amorosas y familiares. Alternativa que tampoco podía contar enteramente con el aval del reformismo político o del higienismo médico, que no entraban en conflicto frontal con las formas hegemónicas de la moral convencional respecto del matrimonio y la conformación de las familias. La pluma de Ingenieros ensayaba, para sus públicos diversos, una nueva formulación de las vinculaciones intersexuales y del ordenamiento biopolítico de la sociedad.

En el capítulo titulado *Emociones, honra y familia. Comerciantes españoles a fines del siglo XVIII*, Josefina Mallo, integrante del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la Universidad Nacional de La Plata, exploró algunas manifestaciones de la honra familiar a fines del siglo XVIII. Mucho se ha escrito sobre el papel de la honra a lo largo del Antiguo Régimen en los territorios de la corona española. El papel del mismo como capital simbólico, que será negociado tanto en términos personales como en conjunto por la familia, ha generado un corpus de estudios importante, y constituye parte central en los análisis de estrategias familiares, redes de parentesco y estudios sociales en la familia. En el presente trabajo, sin embargo, Mallo procuró un acercamiento al tema desde un ángulo distinto: el papel que dicha honra juega en el comportamiento emocional de la familia, analizando cómo la misma puede ser utilizada como un soporte emocional y, al mismo tiempo, como código de reinserción económica. El análisis está centrado en la correspondencia cruzada entre los hermanos Callexas, dos afincados en La Coruña y el tercero en Buenos Aires, todos ellos comerciantes, así como en la de su socio, Ramón García Pérez y sus hermanas.

María Cecilia Rossi, de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en su

trabajo *Alfaro-Peñaloza-Urrejola Izarza. Las familias de la transición al temprano orden borbónico en Santiago del Estero, 1700-1750*, estudió a las familias de Alonso de Alfaro, Gerónimo de Peñaloza y Esteban de Urrejola Izarza —el primer agente borbónico arribado a Santiago a fines de 1720 en el marco de la inmigración militar vasco-felipista al Tucumán—. A partir de allí analizó las relaciones establecidas entre estas tres familias, las más importantes de la época; el matrimonio de Esteban con Josefa de Peñaloza y Alfaro, e indagó los orígenes de unas familias y unas fortunas que permitieron a Esteban y a Josefa llevar adelante unos modos de vida caracterizados por el lujo y la ostentación; unas relaciones comerciales que supo aprovechar apropiadamente en beneficio propio y su inmediato ingreso al Cabildo para desarrollar una intensa actividad de fiscalización en toda la jurisdicción, en concordancia con los tempranos postulados borbónicos.

Por último, el capítulo de Osvaldo Otero, de la Universidad Nacional de La Plata. Nuestro afectuoso recuerdo hacia él, ya que falleció cuando esta compilación estaba en proceso de evaluación. El doctor en Historia y arquitecto Otero trabajó especialmente en *Familias coloniales: vínculos, sentimientos y objetos. Mundos íntimos en una ciudad del borde del imperio español (1780-1820)* indagando las relaciones entre las formaciones familiares y la vivienda en la ciudad de Buenos Aires en el ocaso de la etapa colonial y los comienzos del período independiente. Para Otero, el análisis de las relaciones de una sociedad y los objetos de la cultura material carecerían de valor si no pensamos que esos valores sociales se proyectaron en la formación de los Estados nacionales. Así, al incluir en el estudio de la familia al objeto casa, se amplía el campo de investigación y se penetra en un mundo más vasto donde todos los objetos de uso que hacen a la vida y su protección no solo son objetos transables, sino que tienen para el hombre valores inmanentes que construyen un mundo de sentimientos, afectos, creencias, emociones, intimidad y pasión amorosa, lugares de vida que son el espejo donde se refleja el espíritu de sus habitantes.

## Bibliografía

- Andújar Castillo, F. (2008). *Necesidad y venalidad: España e Indias, 1704-1711*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2002). *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*. Universidad del País Vasco.
- Angulo Morales, A. y Álvarez Gila, O. (Coords.) (2014). *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y en*

- América (siglos XVI-XIX)*. Universidad del País Vasco.
- Atienza López, A. (2008). *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España moderna*. Madrid: Marcial Pons.
- Atienza López, A. (2012). *Iglesia memorable. Crónicas, historias, escritos... a mayor gloria. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Sílex.
- Betrán Moya, J. L. (Ed.) (2010). *La Compañía de Jesús y su proyección en el mundo hispánico durante la Edad Moderna*. Madrid: Sílex.
- Bragoni, B. (1999). *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- Candau Chacón, M. L. (Coord.) (2014). *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna*. Huelva: Universidad.
- Candau Chacón, M. L. (2016). *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Chacón Jiménez, F. y Hernández Franco, J. (Eds.) (2007). *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española*. Murcia: Universidad.
- Chacón Jiménez, F., Hernández Franco, J. y García González, F. (Eds.) (2007). *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*. Murcia: Universidad.
- Dedieu, J. P. y Windler, C. (1998). La familia, ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia Historia. Historia Moderna*, 18, 201-233.
- Eiras Roel, A. y Rey Castelao, O. (Eds.) (1994). *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
- García González, F. (Ed.) (2008). *La historia de la familia en la Península Ibérica (siglos XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ginzburg C. y Poni, C. (1991). El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico. *Historia Social*, 10, 63-70.
- Gribaudo, G. (1992). La metáfora della rete. Individuo e contesto sociale. *Meridiana*, 15, 91-108.
- Hernández Borge, J. y González Lopo, D. L. (Eds.) (2008). *Mujer y emigración: una perspectiva plural*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (Eds.) (2016). *Mérito, venalidad y corrupción en España y América, siglos XVII y XVIII*. Madrid: Albatros Ediciones.
- Livi Bacci, M. (2005). *Storia minima della popolazione del mondo*. Bolonia: Il Mulino.

- Molinié, A. y Rodríguez, P. (Eds.) (2000). *A través del tiempo. Diccionario de fuentes para la historia de la familia*. Murcia: Universidad.
- Moll Blanes, I. (2008). La familia como categoría historiográfica: su operatividad para la Historia contemporánea. En F. J. Lorenzo Pinar (Ed.) *La familia en la Historia* (pp. 319-340). Salamanca: Universidad.
- Morant, I. (Ed.) (2006). *Historia de las mujeres en España y en América Latina*. Madrid: Cátedra.
- Moreno, J. L. (1994). *Historia de la familia en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Pérez García, J. M. (2000). ¿Es necesario privilegiar todavía la reconstrucción de familias en España? *Revista de Demografía Histórica*, 18(2), 105-122.
- Reher, D. S. (1995). *Reconstituição de famílias e outros métodos microanalíticos para a história das populações*. Porto: Universidad.
- Rey Castela, O. (2016). Historical demography in Spain, 1960-2011. En A. Fauve-Chamoux, I. Bolovan y S. Sogner (Eds.). *A Global History of Historical Demography. Half a Century of Interdisciplinarity* (pp. 603-616). Berna: Peter Lang.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (1999). *El Hilo que nos une: las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo (siglos XVI-XVIII)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- Sánchez Rubio, R. y Testón Núñez, I. (2014). Quien quiere, tarde olvida. Cartas privadas de familias extremeñas entre España y América, siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra Blas (Dirs.). *Cartas-Lettres-Lettere: discursos, prácticas y representaciones epistolares (siglos XIV-XX)* (pp. 419-443). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Soria Mesa, E. (2007). *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*. Madrid: Marcial Pons.
- Soria Mesa, E. (2016). *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II*. Valladolid: Universidad.
- Suárez Golán, F. (2010). Pastor, esposo y príncipe. Visiones del episcopado en Época Moderna. *Semata: ciencias sociais e humanidades*, 22, 293-309.
- Suárez Golán, F. (2011). *El Arzobispo Fonseca: una saga de ambición, poder y cultura*. Santiago de Compostela: Nigratrea.
- Torrado, S. (2003). *Historia de la familia en la Argentina Moderna (1870-2000)*. Buenos Aires: De la Flor.

# ¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (1605-1726)

*Carlos María Birocco*

Universidad Nacional de La Plata

## Introducción

El nutrido debate que se produjo durante los últimos años en torno a las características y el funcionamiento de la monarquía pluriterritorial y pluricéntrica española renovó el interés de la historiografía por estudiar los comportamientos y la composición de las oligarquías urbanas de la Hispanoamérica colonial.<sup>1</sup> Ello se debió a que se las advirtió como actores con poder de decisión frente a las directivas del soberano, toda vez que la aplicación de las políticas regias a escala local debió ser con frecuencia negociada y consensuada con las corporaciones que las representaban.<sup>2</sup> Entre estas últimas se

---

<sup>1</sup> Para ahondar sobre esta concepción de la monarquía hispánica, pueden consultarse, entre otros, O. Mazín y J. J. Ruiz Ibáñez (2012); B. Yun Casalilla (2009); P. Cardim; T. Herzog y J. J. Ruiz Ibáñez (2013).

<sup>2</sup> En relación con la temática de las élites hispanoamericanas en general y las oligarquías urbanas en particular, recomendamos la consulta de los siguientes textos: F. Langue (1992: 123-139); M. C. García Bernal (2002: 89-110); F. Langue (1997: 199-228); C. Büschges y B. Schröter (1999: 299-315); C. Büschges (2005: 9-22); L. Navarro García (2005); P. Ponce Leiva y A. Amadori (2006: 21-50).

---

Birocco, Carlos María (2017). “¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes? Procedencia y parentesco en la dirigencia concejil porteña (165-1726)”. En O. Rey Castela y P. Cowen (Eds.). *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Colección Hismundi, pp. 311-340. ISBN 978-950-34-1586-3

destacaron los cabildos, que se convirtieron en el soporte institucional desde el cual esas minorías privilegiadas defendieron sus intereses y prerrogativas frente a la intromisión de la Corona. Ciertamente, el dominio de esa plataforma corporativa no solamente les serviría para enfrentar las pretensiones del monarca y de sus agentes locales, sino también para vigilar el orden ciudadano y contener a los estratos subordinados, al tener bajo su control el sistema policíaco comarcal y disponer de facultades para emitir normas de alcance local, como lo eran por ejemplo los bandos de justicia.

La Corona, no obstante, respetaba la autonomía de las ciudades y las reconocía como cuerpos políticos con capacidad de autogobernarse. En tanto que se consideraba a una ciudad como “república”, era su cabildo el que ejercía el “gobierno político” en su jurisdicción territorial.<sup>3</sup> Ello implicó que se le delegaran los distintos ramos de la administración municipal, a lo que se sumó el ejercicio de la justicia ordinaria. Esas funciones no competían indistintamente a todos los miembros de ese cuerpo, sino que estaban distribuidas entre los diferentes *oficiales concejiles*, cada uno de los cuales se distinguía por hallarse dotado de competencias y prerrogativas específicas.

El núcleo de este funcionariado lo constituían los regidores, considerados la *cabeza de la ciudad* en tanto ostentaban la representación corporativa de todos los estamentos que componían dicha república.<sup>4</sup> Cada cabildo contaba con un número variable de regidurías: aunque en los momentos de la fundación de la ciudad fueron casi siempre un empleo electivo que era adjudicado anualmente, desde los inicios del siglo XVII se convirtieron en un empleo venal y vitalicio, que tras su patrimonialización pasó a ser considerado renunciante (esto es, vendible) y hereditario. En el caso de Buenos Aires, durante la década de 1610 su ayuntamiento fue dotado de seis regidurías, pero a medida que transcurría ese siglo estas fueron quedando vacantes y a fines de siglo solo quedaba una en ejercicio. No fue hasta el advenimiento de los Borbones que la situación tendió a revertirse. En 1701, en efecto, se subastaron en Buenos Aires seis nuevas regidurías y en 1716 Felipe V dispuso que el ayuntamiento porteño tuviera competencia para incrementar este número. El mismo disfrutó a partir de entonces de esa prerrogativa, gracias a la cual el número de escaños ocupados por los regidores aumentó en forma significa-

---

<sup>3</sup> Sobre la concepción de cabildo como república, véase A. Lempérière (2013: 25-116).

<sup>4</sup> Ver al respecto, Aranda Pérez (2006: 26-27); Agüero (2005: 138-139).

tiva: en 1718 pasaron a ser siete, entre 1719 y 1722 ascendieron a nueve y en 1723 llegó a haber trece.

El gobierno político y económico de la ciudad era considerado competencia privativa del colegio de regidores, la cual no podía ser estorbada ni por los tribunales superiores ni por las autoridades residentes. Pero como las cuestiones concernientes a los diversos ramos de la administración municipal tenían que ser resueltas por mayoría de votos, debieron ser consensuadas con los demás cabildantes que participaban en las sesiones. También se adjudicaba a los regidores la cobranza de las rentas reales (como las alcabalas, que eran normalmente recaudadas en Buenos Aires por el cabildo) y se los instaba a turnarse para visitar tiendas y mercados con el objeto de controlar los precios de bienes de consumo básico tales como harinas, vino, carne de res y sebo. Desde la segunda mitad del siglo XVII, se les asignaron asimismo cargos vinculados a la justicia. A partir de la década de 1660 les fueron atribuidos los empleos de *defensor general de menores* y *defensor de pobres*. Como los tribunales del fuero ordinario se hallaban sobrecargados de pleitos, en 1712 se creó el cargo de *conjuetz*, el cual recayó con frecuencia en un regidor.

No solo los regidores tenían capacidad deliberativa, sino que hubo otros oficiales venales que tuvieron derecho a ocupar escaños en la sala capitular con igual facultad para participar en las sesiones. Los había de competencia puramente honorífica, como el alférez real, pero también con atribuciones concretas, como el alguacil mayor, el alcalde provincial de la Hermandad y el real depositario: todos ellos contaban con voz y voto en los debates. Al igual que sucedió con las regidurías, no siempre hubo en Buenos Aires quien desempeñara esos empleos y a lo largo del siglo XVII fue relativamente frecuente que se encontraran vacantes, tanto por muerte de quienes los habían subastado como por no haber sido confirmados oportunamente por el Consejo de Indias, que contaba con un plazo de seis años para expedirse luego de que fueran subastados. También corresponde a los Borbones haber asegurado la cobertura permanente de estos oficios a lo largo de la siguiente centuria.

Como puede apreciarse, una parte de los oficiales concejiles integraba la corporación por haber adquirido sus escaños por compra, pero hubo también quienes desempeñaron cargos por haber sido elegidos entre los vecinos y permanecieron en ellos tan solo por el lapso de un año. Nos encontramos, entonces, ante empleos venales y empleos electivos. De estos últimos, únicamente dos oficiales contaban con la misma capacidad deliberativa que los regidores:

los alcaldes ordinarios. Estos presidían las sesiones y eran los primeros en el orden de protocolo en expresar su parecer durante el tratamiento de un asunto. Uno de ellos era designado alcalde ordinario de primero y otro de segundo voto, en alusión al orden en que intervenían en los debates y las votaciones. Cada uno de ellos encabezaba además un tribunal del fuero ordinario, en carácter de jueces de primera instancia tanto en causas civiles como criminales. Por tal razón, durante los actos protocolares ambos empuñaban una vara que simbolizaba el cetro real, ya que representaban al rey al impartir justicia. Existían otros oficiales electivos designados anualmente por el cabildo —como el síndico procurador, el mayordomo y los alcaldes de la Hermandad— pero estos no contaban con asiento en la sala capitular y, salvo en el primero de los casos, raras veces eran convocados a participar en las sesiones y carecían de voto a la hora de la toma de decisiones.

Como sucedió en otros lugares de la América española donde el estamento nobiliario estaba prácticamente ausente, existió en Buenos Aires una oligarquía urbana cuyos privilegios no se fundaban en la sangre sino en la riqueza. Las únicas preeminencias de sangre que se conocieron fueron las nacidas de la conquista, que reservaban mercedes de tierras, encomiendas de indios y el derecho a ocupar magistraturas a los linajes de los fundadores, pero ellas fueron cayendo en desuso a medida que estos últimos perdieron su influencia y fueron desplazados por otras parentelas arribadas al Río de la Plata en forma más reciente. Y a lo largo del siglo XVII, la Corona ofreció a estas el instrumento que necesitaban para ingresar al ayuntamiento: el acceso a los oficios concejiles a través de la venalidad. Pero cuando se trataba de los empleos electivos, el mecanismo de apropiación fue distinto, ya que debieron apelar a su ascendiente sobre quienes ya tenían un escaño en el cabildo para conseguir su voto y obtener un empleo en el ayuntamiento. Dos eran, como se ve, los caminos para ingresar y permanecer en el seno de la élite dirigente local: el de la venalidad y el del consenso intraoligárquico.

## **La presencia esporádica de oficiales venales en el cabildo porteño**

Frente a estas dos modalidades de acceso a la corporación vecinal de Buenos Aires se nos presenta una inevitable pregunta: ¿de cuál de ellas se valía la oligarquía local para hegemonizar el gobierno político de la ciudad? La historiografía no ha hecho sino enfatizar la vinculación que habría existido

en Buenos Aires entre la venalidad y el encumbramiento de determinadas parentelas, que se habrían servido de ellas no solo para consolidarse como grupo sino también para controlar los asuntos comunales y la explotación de los recursos disponibles.<sup>5</sup> Para ejemplificar el papel que cupo a la subasta de oficios concejiles se recurrió a la figura de Juan de Vergara, natural de Sevilla, quien se avecindó en Buenos Aires en los primeros años del siglo XVII y en 1609 fue nombrado teniente de gobernador. Poco más tarde este remató seis regidurías para distribuir las entre sus parientes y aliados. La ocupación de estos escaños habría ofrecido un soporte institucional a una red de vínculos mucho más extensa que se extendía a uno y otro lado del Atlántico, por intermedio de la cual se canalizaron las operaciones comerciales de sus integrantes, en su gran mayoría ilícitas.

Se ha aludido repetidas veces a Juan de Vergara para ilustrar la concentración de cargos en el seno de una parentela local. Jorge Gelman, por ejemplo, consideró a la trama faccioso-parental centrada en este sevillano el caso más significativo: un grupo de vecinos que logró controlar las magistraturas locales con la finalidad de asegurar el éxito de sus emprendimientos comerciales. Para dominar el ayuntamiento porteño, Vergara reservó una regiduría para sí y otorgó las otras a su suegro Diego Trigueros, sus cuñados Tomás Rosendo y Juan Gutiérrez Barragán, su socio portugués Francisco de Melo y su ahijado Juan Bautista Ángel. Este autor demostró que, contabilizando empleos venales y electivos, los miembros de esta camarilla llegaron a sumar 73 escaños anuales en el cabildo (Gelman, 1985: 11-12). Pero a pesar de esa impresionante acumulación de cargos, se vieron pronto obligados a sortear una serie de contingencias que los desestabilizó como facción y no consiguieron legar sus empleos a sus descendientes. A comienzos de la década de 1620 gozaron de las complacencias del gobernador Diego de Góngora, pero a fines de la misma se enfrentaron con quien lo sucedió, Francisco de Céspedes. En 1629, este expulsó del cabildo a Juan Bautista Ángel, con el pretexto de que una real provisión prohibía que fuesen admitidos en los oficios las personas que tuviesen deudas con la Real Hacienda. Entre tanto, Juan de Vergara, Juan Gutiérrez Barragán y otros tres oficiales venales habían sido detenidos y puestos

---

<sup>5</sup> La vinculación entre poder local y venalidad en relación con el Río de la Plata temprano puede hallarse en Z. Moutoukias (2000: T. 2, 376-379); J. Gelman (1985: 3-20); M. Perusset Veras (2005: 285-304); E. Saguier (1985: 43-166).

a disposición de la Real Audiencia de Chuquisaca.<sup>6</sup> Tan solo dos de aquellos seis regidores, los referidos Vergara y Gutiérrez Barragán, lograrían conservar sus escaños, aunque el primero de ellos se vio sometido a las vejaciones de tres gobernadores y obligado a abandonar la ciudad en varias oportunidades, la última de las cuales acaeció en 1648, cuando fue desterrado a Mendoza por Jacinto de Laris.

Menos conocida que la anterior fue la camada de oficiales venales que ingresaron al cabildo en tiempos de la primera Real Audiencia de Buenos Aires. Contamos con noticias sobre sus antecedentes familiares y personales, provenientes de la *Relación de todos los vecinos que había en la ciudad y jurisdicción de Buenos Aires con expresión de sus naturalezas y familia*.<sup>7</sup> Esta pieza documental, comúnmente identificada como *Padrón de Vecinos* de 1664, menciona a ocho regidores —todos ellos criollos—, de los cuales siete eran naturales de Buenos Aires y el restante de Córdoba. Dos son los rasgos que se muestran con toda claridad: por un lado, aparecen tupidos vínculos de parentesco que unen a estos regidores entre sí; por otro, se aprecia la inserción de los hijos de los portugueses en el grupo dirigente. Cuatro de dichos regidores estaban emparentados con Mateo Leal de Ayala, un acaudalado oficial de la Real Hacienda de los tiempos de Hernandarias: Cristóbal Ximénez era su yerno, Joseph Guerrero y Sebastián Cabral de Ayala eran sus nietos y Agustín Gayoso era el esposo de una de sus nietas. El referido Cabral de Ayala, descendiente de portugueses, era por su parte el cuñado de otros dos regidores: Juan Fernández Guillén, hijo de un portugués, y Manuel Ferreira de Aguiar. Pero aunque esta trama de parentescos pone en evidencia la existencia de un sólido armazón de lazos personales, no era lo suficientemente consistente como para garantizar su permanencia en las regidurías. Tres años más tarde, solo Gayoso y Fernández Guillén se conservaban en sus puestos y el resto de las regidurías era ocupado por otros vecinos. Una década más tarde casi todas ya habían quedado vacantes, en su mayor parte por falta de confirmación del Consejo de Indias, sin que se permitiera a nuevos vecinos subastarlas.

---

<sup>6</sup> Archivo del Extinguido Cabildo de Buenos Aires [en adelante AECBA] Tomo VII, Libro IV, p. 7 y ss. y 35.

<sup>7</sup> Las dos versiones que hoy se conservan de este Padrón —una más extensa y otra más breve— han sido transcritas por J. L. González Bonorino y H. C. Lux Wurm (2001: 243-279).

Con el arribo de los Borbones al trono, la política de la metrópoli varió y las regidurías y otros oficios venales ya no quedaron vacantes en forma indefinida. Pero las primeras tres décadas del siglo XVIII se presentaron como un período de extrema conflictividad en las relaciones entre los gobernadores y los cabildantes, y la corporación fue sometida a tres purgas, en las que una porción de sus miembros acabó exonerada de sus cargos.<sup>8</sup> La primera se produjo entre 1708 y 1709, cuando el gobernador Velasco y Tejada, luego de que el ayuntamiento le reprochara haberlo despojado de varias de sus competencias —principalmente de la facultad de concertar la venta de cueros con los capitanes de navío—, neutralizó de esa manera lo que consideraba un peligroso polo de oposición. Como varios de los oficiales concejiles no habían conseguido que el Consejo de Indias los convalidara en sus empleos, aquel proclamó la nulidad de sus títulos y cesó al alcalde provincial Baltasar de Quintana Godoy y a los regidores Joseph de Arregui, Juan Pacheco de Santa Cruz, Fernando Rivera Mondragón y Diego Pérez Moreno. Un año más tarde realizó una subasta fingida de esos oficios concejiles y repartió sus escaños entre los integrantes de su propia camarilla, en un intento —brevemente exitoso— por hacerse del control de la corporación vecinal.

La segunda purga acaeció en 1712, cuando luego de recibir varias denuncias contra el referido Velasco, acusado de participar activamente en el contrabando con los negociantes franceses, Felipe V envió a Buenos Aires un pesquisidor, Juan Joseph de Mutiloa y Andueza, para que encarcelara y lo enjuiciara junto con sus secuaces. A raíz de esa intervención, aquellos que se habían apropiado de los empleos concejiles mediante el remate fraguado en 1710 —el alcalde provincial de la Hermandad Sebastián Delgado, los regidores Joseph Rubín de Celis y Cristóbal de Rivadeneira y el alguacil mayor Miguel de Obregón— fueron expulsados del cuerpo, y esos escaños fueron restituidos a sus propietarios anteriores.

Un tercer incidente se produciría en 1724, durante el gobierno de Bruno Mauricio de Zavala. Varios miembros del ayuntamiento enfrentaron al lugar-teniente de Zavala, Antonio de Larrazábal, luego de que este acudiera a las ceremonias públicas vistiendo un uniforme del ejército y empuñando un bastón, que según el protocolo era una insignia militar, en vez de empuñar una

---

<sup>8</sup> Un análisis de la historia política de este período en C. M. Birocco (2011a: 71-98); C. M. Birocco (2011b: 33-55).

vara y vestir traje con golilla y capa, como hubiera correspondido a su rango. Este conflicto de etiqueta condujo a que el alcalde provincial Joseph Ruiz de Arellano y los regidores Miguel de Esparza, Sebastián Delgado, Juan de Palma Lobatón y Tomás Monsalve fueran privados de sus cargos y quedasen a disposición de lo que resolviese la Real Audiencia de Chuquisaca, que no se expidió a su favor sino hasta un lustro más tarde.

Si hubo algo que caracterizó a los oficios venales en el ayuntamiento porteño, como puede apreciarse, fue su escasa estabilidad, fuertemente condicionada por la empatía o la animadversión que generaban en el gobernador de turno, pero determinada también por la caducidad de los nombramientos, en tanto estaban sujetos a la confirmación del Consejo de Indias. Si esta no se conseguía a tiempo se debía a que los titulares de los mismos no contaban con quien los representase ante dicho organismo peninsular, casi siempre por carecer de medios para costear la tramitación.

## **Los oficios electivos vistos desde las trayectorias individuales y familiares**

Frente a la inestabilidad de los empleos venales, los oficios electivos brindaron a la oligarquía local la oportunidad de formar parte de la dirigencia concejil. Les sirvieron como plataforma, además, para poder ocupar el puesto de gobernador en caso de acefalía, ya que estaba dispuesto que uno de esos oficiales electivos —generalmente el alcalde ordinario de primer voto— ejerciera en caso necesario ese interinato.<sup>9</sup> Consideramos, en consecuencia, que la búsqueda de quienes dominaron la política local en Buenos Aires durante su primer siglo y medio de existencia debe enfocarse en la circulación de los oficios electivos. Ese motivo nos condujo a explorar los lazos de filiación y parentesco en el conjunto de vecinos que ocuparon dichos empleos en el cabildo porteño entre 1605 y 1726. Para justificar el período escogido, diremos que partimos de 1605 porque el registro de los sucesivos elencos de funcionarios capitulares se inicia ese año, ya que las actas anteriores se encuentran extraviadas. Y decidimos hacer un corte en 1726, cuando la fundación de Montevideo

---

<sup>9</sup> Durante el siglo XVII, esto sucedió en dos ocasiones: en 1613, cuando el alcalde ordinario Mateo Leal de Ayala asumió el gobierno interino por muerte del gobernador Marín Negrón y en 1622, cuando el también alcalde Diego Páez Clavijo hizo lo propio tras el deceso del gobernador Diego de Góngora. En 1714, luego del fallecimiento del gobernador Alonso de Arce y Soria, la situación se repetiría, cuando el alcalde Pablo González de la Cuadra fue designado por el cabildo “gobernador en lo político”.

hizo que Buenos Aires perdiera la condición de única urbe portuaria del Río de la Plata español.

Durante dicho período, fueron 418 los vecinos que ocuparon en una o más ocasiones esos cargos.<sup>10</sup> Los mismos ejercieron un promedio de 2,2 empleos *per cápita*, con lo que queda descartado que la mayor parte de esos cabildantes lograra una larga permanencia en el seno de la corporación.<sup>11</sup> Únicamente cinco de ellos detentaron oficios electivos en diez o más ocasiones. Tres de estos eran vecinos opulentos de origen peninsular que se hallaban relacionados entre sí por vínculos de afinidad: se trata de Bernardo de León, su cuñado Antonio Bernalte de Linares y el yerno de este, Joseph Gil Negrete, los cuales aspiraron no solo a ocupar empleos electivos sino también venales y participaron en forma intermitente en el gobierno municipal a lo largo de siete décadas. Los otros dos fueron Antonio Gutiérrez Barragán, quien se convertiría en tronco de un linaje que permanecería ligado a la corporación durante más de un siglo, y Hernando Rivera Mondragón, el vecino que se mantuvo durante el lapso más extenso en el ejercicio de los empleos concejiles, pues sumando los electivos y los venales excedió las cinco décadas de presencia —aunque discontinua— en el ayuntamiento.

Habiendo quedado descartada la presencia más o menos continuada de los mismos sujetos en las magistraturas concejiles, cabe preguntarse cuál fue la asiduidad con que fueron convocados a desempeñar dichos oficios. A lo largo de los 122 años que comprende el período propuesto, se puede apreciar que algo más de la mitad de los cabildantes (el 51%) no ejerció durante su vida más que un único empleo electivo en el ayuntamiento. El 21% lo hizo en no más de dos oportunidades, mientras que el 12% consiguió ser elegido en tres ocasiones y el 16% restante se ejerció en dichos empleos cuatro veces o más. En resumen: si analizamos las trayectorias individuales, nos encontramos con que aquellos que llegaron a ocupar tres o más veces un cargo electivo en el cabildo apenas excedieron el cuarto de la población analizada.

---

<sup>10</sup> Para reconstruir las genealogías de estos cabildantes hemos recurrido a una nutrida bibliografía, entre la que destacamos H. Fernández Burzaco (1986-1991: T. I-VI); C. Jáuregui Rueda (1985); R. Molina (2000); H. E. Gammalsson (1980); *Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Buenos Aires* (t. I-XXVII).

<sup>11</sup> Hemos considerado en este caso todos los empleos electivos que requirieran del nombramiento formal del cabildo, incluyendo los empleos judiciales como defensor de menores o conjuéz.

El paso siguiente fue llevar el análisis al plano familiar y dilucidar si los cargos electivos fueron retenidos por un número reducido de parentelas o circularon, en cambio, en un espacio social más amplio. Al examinar la cobertura de esos empleos entre 1605 y 1726, pudo determinarse que aproximadamente dos tercios de los mismos fueron ocupados por individuos que se hallaban emparentados —por sangre o por afinidad— con otros cabildantes, mientras que el otro tercio recayó en vecinos que carecían de dichas vinculaciones. Ahora bien, de la constatación de vínculos de parentesco se desprende que los cabildantes, aunque en algunos de los casos conformaron extensas parentelas, por lo general no consiguieron participar por más de dos generaciones del gobierno municipal, y la mayoría de las veces con intermitencia. Ello evidencia, en síntesis, una fuerte rotación en el interior de la dirigencia concejil. Concordamos con otros autores en que, cuando de poder se trata, la entidad básica de estudio en las sociedades del Antiguo Régimen no puede ser el individuo, sino la familia, y que la acción de una persona aislada no se entiende sino en un contexto familiar (Dedieu y Windler, 1998: 215). Pero consideramos que la influencia de los vínculos primarios en la conformación de las redes de poder puede ser motivo de sobrevaloración si se la da por sobrentendida y no es constatada adecuadamente.

No se descarta que las parentelas más prestigiosas abrigaran el propósito de prorrogar indefinidamente su preponderancia en el plano político, pero si esa pretensión existió, se convirtió en la práctica en fracaso. Hemos logrado identificar a 69 grupos familiares que participaron en el gobierno municipal entre 1605 y 1726. A ellos pertenecían 196 cabildantes, es decir, el 46% de los vecinos que detentaron empleos electivos en el ayuntamiento. No obstante, casi la mitad de estos individuos (el 47,8%) se hallaban enlazados por una relación de padre e hijo, en tanto que se constató en menor grado la presencia de tíos y sobrinos (18,8%) y de hermanos (14,5%). En todos los casos, la participación de esas parentelas en la corporación se detuvo allí, sin lograr extenderse a una tercera generación.

Tan solo un reducido número de esos grupos familiares mantuvo su acceso a los cargos electivos durante tres generaciones o más (14,5%). La permanencia más prolongada correspondió al que posiblemente haya sido el linaje porteño más influyente del siglo XVII: los Roxas y Acevedo. Su fundador, Pedro de Roxas, nacido en las islas Canarias pero de ascendencia portuguesa,

inició su trayectoria en el cabildo cuando fue designado alcalde ordinario en 1626. En 1640, a poco de haber sido nombrado lugarteniente por el gobernador Ventura de Mujica, recibió la noticia del deceso sorpresivo de este y fue llamado a asumir durante unos meses el gobierno interino de la Provincia. Casado con la hija bastarda del célebre contrabandista portugués Diego de Vega, su progenie se dispersó a ambos lados del Atlántico. Uno de sus vástagos se acercó a Portugal y estudió en la Universidad de Coimbra, amparado por un pariente que ejercía un cargo en la corte lisboeta, mientras que otro se mudó a Lima y se graduó de bachiller en la Universidad de San Marcos, para después convertirse allí en cabeza de otra rama de la estirpe.<sup>12</sup> De los hijos que permanecieron en Buenos Aires, el que logró posicionarse mejor fue Amador de Roxas, quien fue electo alcalde de primer voto en 1660 y ejerció el efímero cargo de corregidor entre 1665 y 1667. La familia Roxas y Acevedo estuvo representada en el cabildo por los miembros de tres generaciones de descendientes de Pedro, incluso por los que pertenecían a una rama ilegítima. Aunque sin gozar de la notoriedad de aquella, los miembros de otras tres familias –Barragán, Gaete y Rivadeneira– también estuvieron presentes en el cabildo a lo largo de un siglo. Pero esa persistencia deberá ser tomada como excepcional.

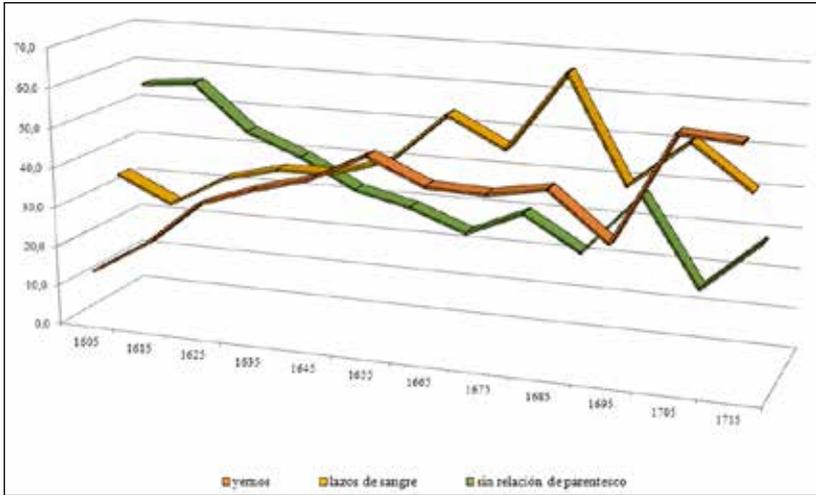
### **Los vínculos de parentesco entre los oficiales concejiles: una periodización**

Hubo otro tipo de vínculo que gozó de una relevancia semejante a la de los lazos de sangre: las alianzas matrimoniales. Entre 1605 y 1726, fueron 150 los cabildantes que desposaron a las hijas de otros capitulares, y constituyeron, entonces, el 35,9% del total de los mismos. La mayor parte de ellos carecía de antecedentes familiares en el gobierno comunal, lo que sugiere que su matrimonio con mujeres de la élite les sirvió de peldaño para ingresar a la dirigencia concejil. Al reconstruir la evolución de las vinculaciones parentales en el seno de esta, hemos observado un contraste entre la preponderancia adquirida a lo largo del siglo XVII por los lazos de sangre y lo sucedido a partir de la primera década del siglo XVIII, en que se impusieron los vínculos de afinidad.

---

<sup>12</sup> Para una genealogía de los Roxas y Acevedo enriquecida con datos biográficos véase J. L. González Bonorino (2013: 102-124).

**Gráfico 1.** Cantidad de empleos electivos detentados por los cabildantes según el tipo de parentesco, Buenos Aires (1605-1726)



**Fuente de los datos:** AECBA (varios tomos); *Aportes biogenealógicos* de Fernández Burzaco (6 tomos); *Diccionario Biográfico* de Molina; revista *Genealogía* (varios tomos)

El gráfico 1 permite constatar la sucesión de tres etapas en el proceso de conformación de la dirigencia concejil porteña. La primera se extendió entre 1605 y 1634: en ella, la mayor parte de los empleos electivos recayó en cabildantes que aún no estaban mayormente vinculados entre sí por parentesco. Esto resultaba previsible en un sector dirigente de reciente conformación que tendió a absorber a quienes habían llegado en forma más reciente desde Castilla, Portugal y Canarias, atraídos por las ventajas del tráfico ilícito que ofrecía el puerto de Buenos Aires. Pero a partir de 1635, en coincidencia con el inicio de la crisis que dio fin a la unidad de las monarquías ibéricas, esa situación se revirtió. En el territorio americano, el proceso de quiebre se iniciaría cuando ese año los *bandeirantes* paulistas lanzaron sus primeras incursiones a las Misiones del Tape y el Alto Uruguay. Dos años más tarde estallaron del otro lado del Atlántico los levantamientos populares de Évora, que incitarían a la nobleza lisboeta a plantearse la separación de las coronas castellana y lusitana y conducirían a la proclamación del duque de Braganza como monarca de Portugal en 1640.

En ese momento de crisis, los portugueses y sus familias constituían alrededor de la quinta parte de la población de Buenos Aires. Ante la presencia de una minoría de esa envergadura, no nos sorprende que Fernand Braudel considerara al Buenos Aires de la primera mitad del siglo XVII una ciudad semiportuguesa (citado en Kossok, 1986: 30). Algunos de ellos eran artesanos modestos, pero otros ejercían profesiones honrosas como el comercio y mantenían lazos con el Brasil e incluso con Lisboa (Pfeiffer Canabrava, 1944: 131-140). Pero lo que hacía significativa a esa minoría no era solo la diversidad de sus ocupaciones, sino su integración con el resto de la vecindad. Aunque en un principio los portugueses más acaudalados sostuvieron pautas conyugales endogámicas, escogiendo el enlace con las hijas de otros portugueses de igual rango, finalmente optaron por casarse con las hijas de los vecinos españoles, lo que les aseguró una inserción social más plena (Reitano, 2010: 124-126). Al estallar la sublevación del duque de Braganza, el éxito de esta estrategia quedó bien demostrado: cuando Felipe IV decretó la expulsión de los portugueses de las ciudades americanas, la vecindad porteña salió en su defensa y consiguió evitar la deportación, por lo menos de una porción de ellos (Trujillo, 2009: 341-358). En la década siguiente, los hijos de esos portugueses veían franqueado su acceso a los empleos electivos del cabildo. Quienes los detentaron más tempranamente fueron los Báez de Alpoin, a los cuales desde 1655 se fueron sumando otras familias luso-criollas como los Fernández de Agüero, Fernández Guillén, Dami Sotomayor, Maciel del Águila, Pereyra, González de Acosta, López Camelo, Rodríguez Flores y Rodríguez Estela. La concertación de alianzas matrimoniales les permitió enlazarse con el resto de las parentelas dominantes, aunque manteniendo su perfil como subgrupo.

Pero la incorporación de una parte de las familias luso-criollas fue bastante selectiva, ya que lo que caracterizó principalmente a los grupos dirigentes durante esta segunda etapa fue la tendencia que manifestaron a la oclusión. En dicha etapa, que se extendió entre 1635 y 1705, la dirigencia concejil tendió a consolidarse por medio de la endogamia, como pudo observarse en los altos índices de vinculación parental entre sus miembros. Esa tendencia alcanzó su ápice en la década de 1680, en que las dos terceras partes de los individuos que detentaban empleos electivos –casi todos ellos criollos– se hallaron emparentados con otros que lo habían sido anteriormente. Como contraparte, el acceso de los peninsulares a esos empleos durante la misma década llegó a su mínima expresión a lo largo de más de un siglo.

La tercera etapa en este proceso se perfiló con el cambio de siglo. En las últimas tres décadas del siglo XVII arribaron a Buenos Aires contingentes de varios cientos de soldados enviados desde España para reforzar la guarnición. Poco es lo que sabemos sobre cómo fueron enrolados en el ejército: algunos se engancharon voluntariamente y otros fueron reclutados por la fuerza durante las levas que el monarca ordenó efectuar en los poblados de la península (Borreguero Beltrán, 2001: 69-72). A los que consiguieron promocionarse aquí en la carrera militar, su pertenencia a la oficialidad del Presidio los habilitaría para vincularse con la élite dirigente por medio del matrimonio. Más tarde, apoyándose en esos vínculos de alianza, esos peninsulares verían franqueado su acceso a los empleos concejiles. Esta renovación de la dirigencia concejil permite explicar que, entre 1705 y 1726, el vínculo dominante entre los cabildantes fuera el de suegro y yerno.

La trayectoria emprendida por los militares de la guarnición hasta acceder a los empleos concejiles obedeció por lo general a un patrón establecido: todos ellos arribaron a Buenos Aires como soldados y no contaban en la ciudad con parientes o paisanos previamente afincados que pudieran apuntalar su carrera.<sup>15</sup> Si lograron promocionarse se debió a dos razones: su participación exitosa en el comercio minorista y regional y su vinculación con las parentelas locales por medio del matrimonio. No era poco común que al ser ascendidos a oficiales de la guarnición se iniciaran en los negocios gracias al crédito que recibían de los parientes de sus esposas. Un caso emblemático fue el de Gaspar de Avellaneda, un vasco que llegó a Buenos Aires en 1674 como soldado de leva. Su ascenso a alférez de una de las compañías del Presidio se produjo en 1681, el mismo año en que contrajo matrimonio con Juana Lavayén, hija de Agustín de Lavayén, un magistrado de la Real Hacienda local. En los años que siguieron siguió escalando en la carrera militar, pues fue nombrado capitán de una compañía de coraceros y emprendió el tráfico de efectos europeos con Paraguay y Cuyo. Finalmente fue llamado a desempeñar empleos en el cabildo: durante dos años consecutivos, en 1703 y 1704, fue elegido alcalde ordinario, y en 1705 se convertiría en regidor.

---

<sup>15</sup> Estos patrones de ascenso difieren con el modelo propuesto por Socolow para los comerciantes del Buenos Aires colonial tardío. Estos llegarían jóvenes a una ciudad en donde ya estaban afincados parientes y paisanos, que los apadrinarían en su etapa de formación como comerciantes. Insertados en redes parentales y personales preexistentes, se apoyarían en ellas para iniciar sus negocios y en ocasiones también para ingresar al cabildo (Socolow, 1991).

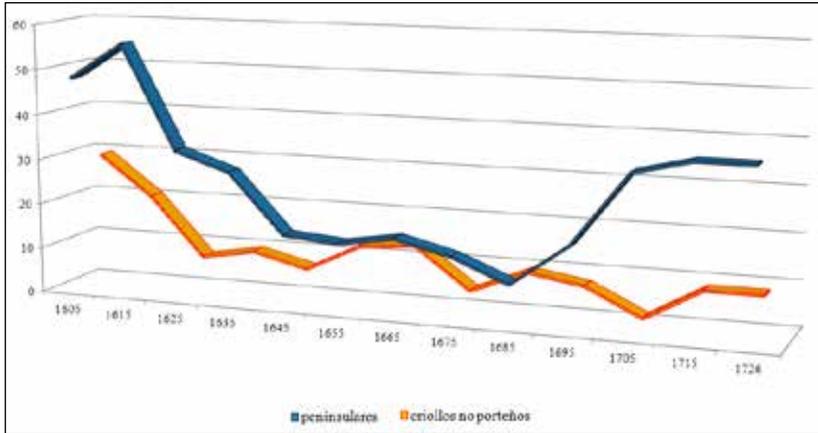
Una porción significativa de los cabildantes de las tres primeras décadas del siglo XVIII había llegado a Buenos Aires como parte de los contingentes de soldados enviados desde Cádiz para engrosar la guarnición. El general Miguel de Riblos, que se convertiría en el comerciante más opulento de la ciudad y fue primero alcalde ordinario y luego real depositario del cabildo, había sido reclutado en su Navarra natal por una leva y fue enviado al Río de la Plata en 1669. En 1674 llegaron en el *Santa María de Lubeque* Juan Bautista Fernández Parra, Miguel Revilla, Miguel Obregón, Joseph Manuel Rubín de Celis, Mateo Chavarría y Gaspar de Avellaneda; en 1677, en los navíos de Miguel Vergara, Gabriel de Aldunate y Rada y Antonio Meléndez de Figueroa; en 1681, en las naves de Tomás Miluti, Domingo Acasuso, Sebastián Delgado y Andrés Gómez de la Quintana. Todos ellos, arribados a la ciudad como soldados rasos, se promocionarían primero en la carrera militar y, tras conseguir carta de vecindad, serían llamados a integrar a principios del XVIII la dirigencia concejil.

No obstante, los militares de alta graduación no fueron los únicos peninsulares que se incorporaron a la dirigencia concejil luego de contraer matrimonios ventajosos. Se les sumaron otros individuos procedentes del otro lado del Atlántico, como los comerciantes en ascenso, los empleados de la Real Hacienda y los miembros de las comitivas de los sucesivos gobernadores. También fue el caso de Antonio Gallegos, nativo de Burgos que llegó a Buenos Aires en 1712 en los navíos de Ibarra Lazcano, en los que condujo una porción de mercaderías a factoraje. Terminó afincándose en la ciudad como comerciante mayorista, aunque además tuvo tratos con los negociantes de Salta, a quienes remitió tropas de mulas, y con Chile, adonde envió un lote de esclavos valuado en 20.000 pesos. Pero Gallegos no fue considerado vecino hasta después de contraer matrimonio con Sabina de Ramila, que era hija de un alto oficial del Presidio de Buenos Aires. Dos años más tarde, en 1721, sería elegido alcalde ordinario por el cabildo, y poco después el gobernador Zavala apadrinaría su nombramiento como contador de la Real Hacienda local.<sup>14</sup> Este reposicionamiento de los peninsulares dentro de la corporación vecinal a partir de los primeros años del siglo XVIII puede observarse en el Gráfico N° 2, en que se aprecia la injerencia de los vecinos no nacidos en Buenos Aires por medio del número de empleos concejiles que estos desempeñaron a lo largo de 122 años.

---

<sup>14</sup> Los negocios y el matrimonio de Gallegos, en Archivo General de la Nación Argentina [en adelante: AGN] Registro de Escribano N° 2 de 1716-1719, folio 393; Registro de Escribano N° 3 de 1720-1722, folio 421; Registro de Escribano N° 2 de 1725-1727 folios 152v. y 153.

**Gráfico 2.** Cantidad de empleos electivos detentados por cabildantes no nacidos en Buenos Aires (1605-1726)



**Fuente de los datos:** AECBA (varios tomos); *Aportes biogenealógicos* de Fernández Burzaco (6 tomos); *Diccionario Biográfico* de Molina; revista *Genealogía* (varios tomos).

La presencia de foráneos en la corporación merece algunos comentarios. En lo que respecta a los peninsulares, a lo largo de los 122 años analizados hemos hallado que 124 foráneos fueron llamados a desempeñar oficios electivos en 326 ocasiones; de esa forma ocuparon el 35,3% de la totalidad de estos. Pero entre 1640 y 1695, esa participación se mantuvo por debajo del 20%, obstruida por la tendencia a la oclusión manifestada por la dirigencia concejil, que según vimos atravesaba por entonces su momento de mayor inclinación a la endogamia de grupo. Más tarde, al producirse el cambio de siglo, los peninsulares conseguirían reposicionarse en el ayuntamiento adueñándose de un mayor número de cargos. Este viraje no solo nos habla de una mayor apertura en los grupos dirigentes: el hecho de que fueran postulados para los empleos de alcalde ordinario o de síndico procurador indica el alto grado de aceptación de que gozaban estos foráneos frente a la sociedad criolla, que sin duda fue el corolario de una exitosa carrera militar, burocrática o mercantil.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Coincidimos con Hoberman (1991: 184-185) en que una de las razones por la que los peninsulares ocuparon cargos en el cabildo fue para integrarse a la sociedad local.

Un segundo grupo de foráneos lo constituyeron los criollos que habían nacido en otros puntos del virreinato del Perú. Se ha logrado individualizar a 47 de ellos, que ejercieron empleos electivos en 125 ocasiones. En los años tempranos del siglo XVII resultó abrumadora la presencia de asunceños, que habían participado en la fundación de la ciudad o arribado poco después en respuesta al llamado de sus parientes ya establecidos. Entre 1605 y 1614, estos todavía acaparaban el 26% de los empleos electivos, pero su importancia declinó rápidamente. A partir de entonces, el ingreso a la corporación de individuos oriundos de otros puntos del virreinato fue escasamente significativo, pero se destacaron entre ellos los que procedían del reino de Chile, que en buena parte eran militares que habían arribado a la ciudad a resultas de desplazamientos de tropas que obedecieron a necesidades coyunturales. Uno de ellos fue Pedro Home de Poesa y Saa, vecino de Santiago de Chile, quien antes de establecerse en Buenos Aires había sido lugarteniente y justicia mayor en Cuyo. Sus descendientes adoptaron el apellido Poesa de Figueroa y se convirtieron en una familia bien representada en los grupos dirigentes hasta la segunda década del siglo XVIII.<sup>16</sup> Otro vecino oriundo de esa ciudad trasandina fue Alonso del Pozo y Silva, hijo de un chanciller de la Real Audiencia de Santiago, quien afirmó en una relación de méritos ser “nieto y biznieto de los primeros pobladores y conquistadores de dicho Reino de Chile”.<sup>17</sup> En lo militar, Pozo y Silva ejerció primero el cargo de capitán y luego el de sargento mayor del Presidio de Buenos Aires; en lo político, fue nombrado procurador y alcalde ordinario, y en 1664 compró la alcaldía provincial de la Hermandad. Sus hijos Alonso y Gerónimo desempeñarían también oficios concejiles.

El destacable trabajo monográfico de Pilar Ponce Leiva sobre el cabildo de Quito, que también alude a la inserción de foráneos a la élite dirigente, nos ofrece la posibilidad de realizar un ejercicio comparativo. Esta autora observa que, al igual que Buenos Aires, Quito recibió una corriente inmigratoria procedente de Castilla en los últimos años del siglo XVII. Pero a diferencia de nuestra ciudad, entre 1660 y 1700 se produjo allí un aumento notable del grupo dirigente de origen peninsular, a la vez que la participación de los criollos en el ayuntamiento tendía a descender. También el comportamiento de esos

---

<sup>16</sup> Los orígenes de esta familia pueden hallarse en H. de Fernández de Burzaco (1949: 217-232).

<sup>17</sup> Véase su relación de méritos en AGN IX-41-4-5 *Autos de vacantes de los indios tubichaminis que se dieron al capitán Diego López Camelo*.

foráneos difirió del que pudo apreciarse en Buenos Aires. Las evidencias de endogamia entre los miembros del cabildo quiteño se presentaron entre los individuos de procedencia europea: de los peninsulares casados con hijas de cabildantes, la mayor parte tuvo un suegro peninsular. Pero Ponce Leiva ha interpretado que ello se debió a la escasa apertura de la oligarquía criolla, y ha argumentado que la endogamia entre peninsulares respondió a la dificultad que suponía para ellos vincularse con las familias criollas acaudaladas hasta que, tras años de convivencia, demostraban tener una actitud afín a la mentalidad y los intereses criollos (Ponce Leiva, 1998: 218).

### **Descender de fundadores, descender de portugueses**

Caracterizada desde sus inicios por la ausencia casi absoluta de dignidades nobiliarias, la ciudad de Buenos Aires tampoco vio consolidarse una cerrada estirpe de *beneméritos* —esto es, de descendientes de los conquistadores de la región— que monopolizara cargos y prebendas y mantuviera su cohesión por medio de una rigurosa endogamia. Nos hallamos, por el contrario, ante una oligarquía local dotada de una receptividad selectiva, acentuada por la llegada periódica de militares que engrosaban la guarnición del Presidio, cuya plana mayor no desdenaba vincularse a los grupos locales de poder por medio del matrimonio, favoreciendo de esa forma la conformación de redes familiares con una marcada orientación cognaticia. Una memoria genealógica de corto alcance —propia de una élite cuyos méritos no excedían la breve historia de una ciudad que tenía poco más de un siglo— se contraponía a una pródiga red de conexiones horizontales, en la cual la profusión de lazos de afinidad y colateralidad compensaba la ausencia de poderosos linajes de antiguo arraigo.

Varios son los motivos que explican que no hubiese cristalizado una casta de *beneméritos* en la sociedad porteña. La escasez de indios que pudiesen ser entregados en encomienda y la posibilidad de adquirir la propiedad de la tierra por medio de la compra terminaron por convertir a la *merced real* (un mecanismo de reparto que daba prioridad a los descendientes de los antiguos pobladores) en un recurso de utilización relativamente restringida. Tampoco los linajes más antiguos detentaban ya el monopolio de las *acciones para vacuar*, que les daban derecho a usufructuar el ganado cimarrón, ya que buena parte de estas había pasado —por compra o por matrimonio— a manos de otras familias más recientemente establecidas. De todos modos, existían aún prerrogativas de orden local que, aunque mostraban signos de vetustez, be-

neficiaban a los descendientes de las viejas familias colonizadoras. Todavía a principios del siglo XVIII, aquellos que descendían de los *vecinos conquistadores* podían recurrir a la alusión de sus ancestros con la finalidad de que se les diera preferencia en el acceso a un cargo en el cabildo. En una disputa surgida en una subasta de regidurías en 1710, Tomás de Arroyo y Domingo de Oliva solicitaron que se les reconociera prioridad para ejercerlos por tratarse de “descendientes de los conquistadores y pobladores” de la ciudad.<sup>18</sup>

A partir de la primera mitad del siglo XVII, desde que el número de vecinos comenzó a acrecentarse con la llegada de migrantes de Castilla y Portugal, esas prerrogativas no se adquirirían solamente por descender en forma directa de los conquistadores, sino también por sostener vínculos de afinidad con quienes descendían de estos. En 1706 Francisco de Rocha, quien pretendía que le fueran encomendados catorce indios de la nación *caguané* con sus caciques, añadió en su informe de méritos (que incluía su propia foja de servicios como militar y las de sus hijos) la circunstancia de estar casado con Catalina Gutiérrez de Carbajal, “nieta de los pobladores”.<sup>19</sup> También Sebastián Delgado, quien llegó a Buenos Aires en 1680 como soldado de leva, pero hizo una extensa carrera en los oficios concejiles —empezó como mayordomo del cabildo y terminó como regidor—, se juzgó en 1715 merecedor de un cargo en la Real Hacienda por sus servicios a la Corona y por “estar casado con nieta de los pobladores de esta ciudad”.<sup>20</sup> En realidad, si estudiáramos detalladamente las genealogías de las familias más prominentes, no sería raro encontrar que se hallaban entroncadas por línea femenina con los linajes más antiguos de la ciudad. Esto revela que por medio de una política de matrimonios que ya llevaba varias décadas se había logrado que los beneficios que originariamente estaban reservados a los descendientes de los fundadores circularan en un espacio social más amplio. De esa manera se había contribuido a neutralizar a las familias *beneméritas* como grupo de poder, desdibujándolas como sector diferenciado en el espectro sociopolítico local.

Si en ese proceso de renovación de los sectores dirigentes nos situamos en momentos del recambio dinástico, hallaremos que los descendientes de los fundadores de la ciudad ya habían sido desplazados hacía tiempo de su

---

<sup>18</sup> AGN IX-41-1-4, Pablo González de la Cuadra sobre nulidad de remate.

<sup>19</sup> AGN IX-42-2-7, Autos sobre la pertenencia de diferentes indios.

<sup>20</sup> AGN IX-40-7-5, Sebastián Delgado contra Faustino de Larrea.

lugar de privilegio. Entre 1690 y 1726, tan solo el 11,5% de los cabildantes descendía de los primeros colonizadores de la región. Las líneas masculinas de las familias fundadoras se habían extinguido casi por completo, por lo que las ramas subsistentes se entroncaban con los linajes originarios por línea materna. Aunque eran conscientes de su prosapia y llegaron a hacerla valer para obtener favores de los gobernadores o de la misma Corona, cada vez eran menos los vecinos que podían declamar un pasado familiar que se remontara a los orígenes de Buenos Aires, y pronto la invocación de ese antecedente iría perdiendo crédito frente a otros valores mucho más difundidos y mejor aceptados socialmente, como los méritos militares.

Un lugar no desdeñable en las tramas de poder lo seguían ocupando las parentelas de origen portugués. Recordemos que durante la segunda mitad del siglo XVII, los grupos dirigentes se habían mostrado poco permeables al ingreso de foráneos en sus filas, pero habían acogido en ellas, en cambio, a los miembros de las familias luso-criollas. Entre 1690 y 1726, todavía el 25,9% de los oficiales concejiles descendía de portugueses en primera, segunda o tercera generación. Los luso-criollos se vieron ante la incómoda situación de proceder de una nación hostil a España y se sintieron obligados a ofrecer muestras de lealtad al monarca castellano. Diego López Camelo, que fue alcalde ordinario en 1711 y procurador del cabildo en 1712, dio ejemplo de ello cuando proclamó que su padre, proveniente de Oporto, siempre había sido fiel a los reyes de España.

Sin embargo de ser de nación lusitana [expresó] el capitán Diego López Camelo, mi legítimo padre, vino a avecindarse a esta dicha ciudad con expresa licencia de Su Majestad estando el reino de Portugal debajo del dominio y obediencia suya, y en esta República tuvo la estimación y crédito de hidalgo y noble, y en todas las ocasiones que se ofrecieron del Real Servicio acudió y sirvió con prontitud y obediencia como leal vasallo de Su Majestad y buen soldado con armas, caballos, criados y todo lustre de su persona, a su costa y mención.<sup>21</sup>

Al igual que su padre, el alcalde López Camelo demostró su lealtad a la Corona a través de prestaciones militares. En su juventud había participado

---

<sup>21</sup> AGN IX-41-4-5 Autos de vacantes de los indios tubichaminís que se dieron al capitán Diego López Camelo (1680).

de las malocas contra los indios serranos y pampas como teniente de caballería, y en esa ocasión fue puesto al frente de 150 milicianos y de una partida de mulatos e indios amigos. En 1680 estuvo presente en la toma de Colonia del Sacramento y seis años más tarde fue ascendido a capitán de la compañía de lanzas ligeras españolas. De acuerdo a lo que declaró uno de sus comandantes, se mantuvo “siempre con crédito y aplauso de buen soldado, vigilante, puntual y obediente en todo lo que por sus superiores y oficiales le era dispuesto y mandado”.<sup>22</sup>

Una de las características más remarcables de las familias más destacadas del sector luso-criollo fue su tendencia a las uniones endogámicas: gracias a ello, sus miembros se mantuvieron emparentados entre sí hasta comienzos del siglo XVIII. De acuerdo con lo que ha podido detectarse, la mayor parte de los cabildantes de ese origen tenía como ascendientes a seis migrantes portugueses arribados a Buenos Aires en una fase bastante temprana, el primero de ellos en 1598 y el último en 1627. Se trató de Antonio González de Acosta, Amador Báez de Alpoin, Melchor Maciel del Águila, Diego López Camelo, Cristóbal Rodríguez Pazos y Nuño Fernández Lobo, quienes en las primeras décadas del siglo XVII fueron destacados personajes del comercio local, además de propietarios de inmuebles urbanos y de esclavos y, en algunos casos, de tierras de chacra y estancia que les fueron entregadas en merced por los gobernadores. Aunque el decreto de expulsión de Felipe IV los afectó en forma directa, consiguieron mantenerse en la ciudad en razón de tener “casa poblada”, esposa e hijos en ella, y su descendencia no solo logró extenderse a lo largo de las generaciones siguientes sino también estar representada en el gobierno comunal.

Acaso el linaje luso-criollo más influyente entre la segunda mitad del siglo XVII y comienzos del XVIII haya sido el de los Báez de Alpoin. Este llegó a detentar los más altos cargos militares locales y los asientos más honorables en el cabildo. El fundador del mismo fue Amador Báez de Alpoin, natural de las islas Azores, quien en 1596 había abandonado la isla de Santa María de las Terceras para pasar junto con su familia al Brasil, pero tres años más tarde arribó a Buenos Aires en la comitiva del gobernador Diego Valdés de la Banda. En la siguiente generación la familia se dispersó por las ciudades del Litoral y

---

<sup>22</sup> AGN IX-41-4-5 *Autos de vacantes de los indios tubichaminís que se dieron al capitán Diego López Camelo (1680)*.

se emparentó con otras oligarquías municipales, mientras que una rama de la misma permanecía en el puerto. Uno de los hijos de Amador, Manuel Cabral de Alpoín, fue alcalde de la Hermandad en Buenos Aires, pero luego se avecinó en Corrientes, donde llegó a ser teniente de gobernador. Otros integrantes de la misma se afincaron en Santa Fe, donde en 1687 se enfrentarían en una lucha de facciones con otras familias allí establecidas.<sup>23</sup>

La rama de la familia que permaneció en Buenos Aires se insertó en las tramas relacionales locales cuando Amador Báez de Alpoín, hijo del portugués homónimo, se casó con Ana Romero de Santa Cruz, nieta de un expedicionario de Pedro de Mendoza, mientras que su hermano Juan Cabral de Melo tomaba por esposa a Inés Leal, hija del influyente vecino Mateo Leal de Ayala. Este segundo Amador fue el primero de la familia en ejercer oficios concejiles: en 1629 fue alcalde de la Hermandad y al año siguiente alférez real electivo. Ambos hermanos adquirieron por compra los títulos de regidor, pero los mismos no les fueron aceptados por el ayuntamiento, que pretextó para rechazarlos la existencia de vicios legales. Los miembros de la siguiente generación continuaron ocupando escaños en el cabildo: Juan Báez de Alpoín, el hijo mayor del primero, fue alcalde ordinario y alférez real electivo en 1667, mientras que Sebastián Cabral de Ayala, hijo del segundo, se desempeñó como alcalde ordinario en 1674 y como procurador en 1700.

Uno de los nietos del fundador de la familia —el recién mencionado Juan Báez de Alpoín— fue quien la condujo a su apogeo, asumiendo un rol patriarcal en el manejo de los asuntos familiares a lo largo de casi dos décadas. Este tuvo una estrecha relación con el general Miguel de Riblos, esposo de una de sus primas, quien es sin lugar a dudas el personaje mejor estudiado del Buenos Aires de comienzos del siglo XVIII: natural de Tudela en Navarra, había llegado al Río de la Plata con plaza de soldado y se había emparentado con esta familia en 1673, al unirse en matrimonio a Gregoria Silveyra Gouvea, hija del mercader portugués Antonio Silveyra Gouvea y de Isabel Cabral Báez de Alpoín. Tanto Báez de Alpoín como Riblos formaron parte de la camarilla que rodeaba al gobernador Agustín de Robles, quien ofreció a ambos el más

---

<sup>23</sup> Miguel de Riblos, a quien el gobernador Herrera y Sotomayor nombró lugarteniente de Santa Fe con el encargo de terminar en ella con la lucha entre facciones, se excusaría de ejercer el cargo debido al parentesco que su esposa Gregoria Silveyra Gouvea, que era una Báez de Alpoín por parte de madre, tenía con el cabecilla de uno de los bandos en pugna; AGN IX-42-2-7, *Miguel de Riblos contra Jorge Hays*.

alto cargo de la oficialidad del Presidio, el de *cabo y gobernador de la caballería*, una suerte de comisariato militar que ejercieron uno después del otro. Ambos administraron, además, los almacenes que surtían de alimentos y de vestuario a los soldados de la guarnición, que era sin duda la prebenda más redituable en Buenos Aires, reservada al hombre de confianza del gobernador de turno, el primero en la década de 1680 y el segundo en la de 1690.

La buena estrella de los Báez de Alpoim declinó cuando Agustín de Robles debió ceder el mando a su sucesor, Manuel de Prado y Maldonado. A este último tocó celebrar en Buenos Aires la entronización de Felipe V. Al parecer, Riblos no era partidario de la nueva dinastía y durante las fiestas de la coronación de este rey, oficiadas en febrero de 1702, se mostró “inquieto y revoltoso” y desobedeció las órdenes del gobernador, lo que le valió una orden de confinamiento, que eludió refugiándose en la iglesia catedral. Báez de Alpoim también fue visto con recelo por la flamante burocracia borbónica y en octubre de 1701 la Junta de Guerra de Indias solicitó al monarca que lo exonerara del cargo de cabo y gobernador de la caballería de Buenos Aires bajo la acusación de “ser portugués, inexperto en la milicia y oponerse a órdenes”. La situación tuvo para él una salida honrosa, ya que si bien se lo desvinculó del cargo, se le asignó la capitanía de uno de los regimientos de la ciudad. Pero resulta revelador que en un período en que las relaciones hispano-portuguesas atravesaban un momento de tensión, se remarcara la ascendencia lusitana de este criollo de segunda generación como un obstáculo para formar parte de la plana mayor porteña. Para los Báez de Alpoim, más de un siglo de residencia en la ciudad no había resultado tiempo suficiente para que se los asimilara por completo a la condición de vecinos españoles.

Al examinar el comportamiento de estos dos “patriarcas” en relación con los demás integrantes de la parentela han quedado en evidencia dos estrategias ostensibles: la utilización de sus miembros femeninos para la instrumentación de alianzas con personajes prominentes —como los capitanes de las compañías del Presidio o los oficiales de la Real Hacienda— y el sostén que ofrecieron a sus parientes más pobres a cambio de contraprestaciones u otros beneficios. En cuanto a lo primero, la utilidad de un matrimonio ventajoso era doble: por un lado, en razón del “capital” de vínculos que este aportaba; por otro, debido a la posibilidad que ofrecía de exhibir ante las autoridades locales —usualmente desconfiadas de los portugueses— voluntad de arraigo y respeto por las pautas de asentamiento sostenidas por la Corona (Reitano 2010:

164-165). Es un hecho destacable que cuatro oficiales de la Real Hacienda estuvieran vinculados con Juan Báez de Alpoin por medio de alianzas matrimoniales. Uno de ellos fue Miguel de Castellanos, esposo de su prima Francisca Enríquez de Santa Cruz, quien se desempeñó como contador de las Reales Cajas en el Río de la Plata y Paraguay hasta enero de 1711. También fueron magistrados tres de los yernos de Báez de Alpoin: Pedro de Guezala, Diego de Sorarte y Alonso de Arce y Arcos. El primero de ellos ejerció como tesorero de la Real Hacienda desde junio de 1703 hasta junio de 1707; el segundo asumió la contaduría de las Reales Cajas cuando el referido Castellanos se jubiló del cargo y el tercero ocupó el mismo cargo a partir de 1715. Que esta política de alianzas se consideraba provechosa para la parentela en su conjunto quedó en evidencia cuando se concertó el enlace entre Sorarte y Juana Báez de Alpoin en 1703. Este recibió de su suegro una rica dote valuada en 10.900 pesos, de los cuales 3.000 fueron sustanciados en plata, a los que el general Miguel de Riblos y su esposa Gregoria Silveyra Gouvea aportaron otros 1.382 pesos en su calidad de “tíos y padrinos” de Juana.<sup>24</sup>

El segundo aspecto remarcable fue, según dijimos, la asistencia brindada a los parientes pobres, que sirvió para reforzar los vínculos de verticalidad en el interior de esa parentela. Este mandato fue asumido tanto por Miguel de Riblos como por Juan Báez de Alpoin. En referencia a un primo de su esposa, Juan Ramón Machado, Riblos alegaba que le había tenido “voluntad por [ser] pariente de mi mujer”, y según se desprende de sus palabras (“pendió siempre de mí, y que hice por el dicho todo cuanto pude mientras vivió así en atender a sus ascensos como a sus intereses”) lo mantuvo hasta el momento mismo de su muerte.<sup>25</sup> No obstante, esta relación cuasi parasitaria tenía una contraparte: Machado había sido alcalde de la Hermandad en 1694, por lo que puede presumirse que, como agente del cabildo, defendió los intereses del clan. Báez de Alpoin, por su parte, corrió con el sustento de una de sus primas, Isabel de Enríquez, quien por su condición de *beata* llevaba una vida de recogimiento y oración. Esta reconocería en su testamento que su primo había “socorrido y socorre mis necesidades y ha asistido en mis enfermedades y todo cuanto es necesario para mi alivio y acudido a todos mis negocios con toda puntualidad”.<sup>26</sup> También este

---

<sup>24</sup> AGN IX-48-9-2, *Escribanías Antiguas*, f. 231.

<sup>25</sup> AGN Sucesiones 7700, *Testamentaria de Juan Pereyra*, f. 42.

<sup>26</sup> AGN Registro de Escribano N° 2 1709-1712, folio 84.

vínculo era socialmente redituable debido al prestigio que otorgaba a la familia sostener a una mujer consagrada a una vida de piadosa devoción.

El “clan” Báez de Alpoín no superó la serie de contratiempos que se le presentaron luego de la pesquisa llevada a cabo por Juan Joseph de Mutiloa en Buenos Aires. Guezala y Sorarte, los yernos de Juan Báez de Alpoín, fueron procesados por el pesquisador a causa de su participación en el contrabando con los franceses, mientras que Riblos fue empujado por sus enemigos a la quiebra y debió refugiarse en el convento de los jesuitas para evitar ser conducido a prisión. A ello le siguieron la muerte de Báez de Alpoín en 1716 y la de Riblos tres años más tarde. No obstante, en los años que siguieron la parentela aún siguió representada en el cabildo a través de los esposos de las sobrinas de Juan Báez de Alpoín. Dos oficiales venales de comienzos de la década de 1720 —el regidor Miguel Gerónimo de Esparza y el alguacil mayor Francisco Díaz Cubas— estaban casados, en efecto, con dos de las biznietas de Amador Báez, el fundador de este linaje.

### **¿Existieron en Buenos Aires los linajes de cabildantes?**

La familia Báez de Alpoín nos ha brindado un ejemplo de cómo una parentela podía proporcionarse una posición de influencia en la ciudad recurriendo no solo a ocupar escaños en el cabildo, sino avanzando sobre otros espacios de poder como los que le brindaban la Real Hacienda y la alta oficialidad del Presidio, o bien introducirse en la camarilla que rodeaba al gobernador de turno. Otro ejemplo lo podemos encontrar en la que quizás haya sido la parentela más influyente de Buenos Aires en el primer cuarto del siglo XVIII: los Samartín. Desde fines del siglo XVII, este segundo “clan” se movió tras dos figuras patriarcales: el maestre de campo Juan de Samartín, quien fue alcalde ordinario en 1681 y más tarde sería enviado a encabezar una entrada contra los indígenas, y su cuñado Antonio Guerreros, oriundo de Portugal, que había llegado en 1671 a Buenos Aires en una zumaca de su propiedad y tras recibir carta de vecindad fue elegido alcalde ordinario en 1685, 1697 y 1702. Poco más tarde, este último recibiría una suculenta prebenda del gobernador Alonso de Valdés Inclán: se le encargó que aprovisionara a las ocho compañías de la guarnición, que fueron obligadas a proveerse en su tienda mediante un sistema de vales canjeables.

Las muertes de Samartín en 1707 y de Guerreros dos años más tarde favorecieron el ascenso de una nueva figura de poder dentro del clan: el alférez

real Joseph de Arregui, sobrino del primero, quien se convertiría en cabecilla de la resistencia contra el gobernador Velasco y Tejada cuando este se volvió contra el cabildo y expulsó a varios de sus regidores. No obstante, fue de Guerreros de quien la parentela había recibido la sólida cohesión interna que le permitió resistir el embate de este gobernador y luego volver a imponerse tras la pesquisa de Mutiloa. Este dotó a varias de sus sobrinas, que no contaban con bienes suficientes para concretar un matrimonio ventajoso, y las unió con algunos miembros de la alta oficialidad del Presidio que más tarde ingresarían al cabildo. Dos de ellos adquirieron empleos concejiles por compra y los ejercieron durante más de una década: Baltasar de la Quintana Godoy fue regidor entre 1702 y 1725 —con algunas interrupciones debidas a los traspies políticos— y Lucas Manuel Belorado lo fue entre 1712 y 1726. Los dos restantes ocuparon sus cargos por períodos más breves: Joseph Narriondo fue alguacil mayor entre 1712 y 1714 y alcalde ordinario en 1719 y Andrés Gómez de la Quintana fue procurador en 1714. También fueron llamados a integrar la corporación dos de los parientes de sangre de Samartín y Guerreros: uno fue el referido Joseph de Arregui, que fue alcalde ordinario en 1708 y se desempeñó como regidor y alférez real entre 1702 y 1714 —asimismo con interrupciones—, y otro su primo Bernardo Saavedra, que fue alcalde ordinario en 1720.

No obstante haber estado bien representada en el cabildo a lo largo de más de dos décadas, no puede afirmarse que esta parentela se impusiera sobre el resto de la oligarquía local más que durante el par de años en que el pesquisidor Mutiloa gobernó en Buenos Aires. Su situación se asemeja a la de Juan de Vergara, quien un siglo antes ejerció su preponderancia durante el gobierno de Diego de Góngora, pero luego se vio reducido a ser una de tantas parentelas que pujaban por dominar el cabido. ¿Existieron, entonces, los linajes de cabildantes que dominaron durante más de una generación y en forma sostenida los resortes del gobierno municipal? Ciertamente no. A diferencia de otras urbes de Hispanoamérica, no puede afirmarse que el cabildo de Buenos Aires haya permanecido en poder de una familia o de un puñado de ellas. Quizás eso fue lo que llevó a las principales parentelas de la ciudad a mantenerse abiertas a la incorporación de sectores emergentes —como lo fueron, por ejemplo, los miembros de la oficialidad militar—, mientras que se iban relevando unas a otras en los empleos concejiles, ya que al extender sus alianzas se redoblaban las posibilidades de ocuparlos.

Lo más común era que las parentelas locales ocuparan los escaños del cabildo en forma discontinua, a menudo sin retornar a la sala capitular hasta después de que transcurriera más de una década. Pudo haber incidido el carácter anual de esas magistraturas electivas y el reducido número de puestos en que podían rotarse, pero no deja de ser reveladora lo poco significativa que fue la reincidencia en el ejercicio de esos cargos. Los empleos venales, por su parte, les permitieron retener un escaño durante un lapso mayor, pero su posesión fue con harta frecuencia interrumpida en forma accidentada. A lo largo de esos 122 años pasaron por la sala del concejo 56 regidores, cuya permanencia en sus cargos fue, en promedio, de 7,7 años. Únicamente una decena de ellos continuaron en su cargo por más de una década y tan solo uno le legó su asiento a otro miembro de su familia.

Esa imposibilidad de patrimonializar los cargos venales parece haber dificultado más que ningún otro factor la linajización del poder municipal en Buenos Aires. Impedidas de formar parte de los grupos dirigentes durante lapsos demasiado extensos, sus estrategias estuvieron más bien dirigidas a aprovecharse de alguna coyuntura favorable para colocar a uno o más miembros en el gobierno comunal. Pero el cambio de una coyuntura por otra —como podía ser, por ejemplo, un recambio de gobernador— era suficiente para desbaratar los continuados esfuerzos que habían hecho para mantenerse en la cumbre y provocar que fueran desplazadas por otras. El reducido número de escaños que podían ocupar en el cabildo obligó a esas parentelas a alternarse en los empleos concejiles y a competir por ellos.

El anudamiento de los vínculos de parentesco, como es sabido, podía darse en dos formas diferentes, cada una de las cuales evidenció particularidades en el momento de consolidar o transmitir el poder: el entroncamiento vertical en la forma de linajes y el despliegue horizontal a través de las parentelas. La estructuración en linajes era eficiente cuando cabía la posibilidad de legar la posición o el poder a los descendientes: en algunas comarcas europeas existían verdaderas dinastías familiares que se perpetuaban en los concejos municipales, y testimoniaban con ello su influencia en el territorio local y la duración de su patrimonio económico, social y simbólico (Segalen, 1992: 69). Esto no fue lo que ocurrió en Buenos Aires, donde las posiciones de influencia eran más bien el resultado de coyunturas ventajosas y rara vez se consolidaban al punto de constituirse en un legado familiar. Por tal razón, la organización en extensas parentelas les resultaba mucho más funcional, tanto más

cuando las ramificaciones conseguidas mediante las alianzas matrimoniales aumentaban las posibilidades de que sus miembros adultos pudieran beneficiarse con un cargo, con una prebenda o con el vínculo privilegiado con una autoridad, y de esa forma mejorar la situación del resto. Por ello preferimos hablar en estos casos de “frentes de parentesco”; esto es, de la disposición coyuntural de un grupo de individuos emparentados para obtener los favores de un gobernador, aprovechar una posibilidad concreta de emprender negocios lícitos o ilícitos u ocupar cargos en el gobierno municipal. Esto acarrea un esfuerzo mancomunado para alargar en el tiempo el disfrute de ese posicionamiento, no siendo los empleos concejiles sino uno de tantos recursos a echar mano.

## Bibliografía

- Agüero, A. (2005). Ciudad y poder político en el Antiguo Régimen. La tradición castellana. *Cuadernos de Historia*, 15, 237-310.
- Aranda Pérez, F. J. (2006). Repúblicas ciudadanas. Un entramado político oligárquico para las ciudades castellanas en los siglos XVI y XVII. *Estudis*, 32, 7-47.
- Birocco, C. M. (2011a). En torno a la “anarquía” de 1714. La conflictividad política en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 11, 71-98.
- Birocco, C. M. (2011b). La pesquisa de Mutiloa en Buenos Aires. Conformación de facciones y lucha por el poder en el cabildo porteño. En P. Polimene (Comp.). *Autoridades y prácticas judiciales en el Antiguo Régimen. Problemas jurisdiccionales en el Río de la Plata, Córdoba, Tucumán, Cuyo y Chile* (pp. 33-55). Rosario: Prohistoria.
- Borreguero Beltrán, C. (2001). Del tercio al regimiento. *Estudis*, 27.
- Büschges, C. (2005). Las élites de la América española, ¿del éxito historiográfico al callejón interpretativo? Reconsideraciones. En C. Büschges y F. Langué (Coords.). *Excluír para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América Hispánica (XVII-XVIII)* (pp. 9-22). Frankfurt: Vervuert Verlagsgesellschaft.
- Büschges, C. y Schröter, B. (1999). Las capas altas urbanas en la América hispánica colonial. Reflexiones sobre un tema y una conferencia. En C. Büschges y B. Schröter (Eds.). *Beneméritos, aristócratas y empresarios: identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América*

- hispánica* (pp. 299-315). Frankfurt: Vervuert Verlagsgesellschaft.
- Cardim, P.; Herzog, T. y Ruiz Ibáñez, J. J. (Eds.) (2013). *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Londres: Sussex Academic Press.
- Dedieu J-P. & Windler, C. (1998). La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna. *Studia historica-Historia moderna*, 18, 201-233.
- Fernández de Burzaco, H. (1949). Linaje troncal de los Homem de Pessoa de Saa en Chile y Argentina. *Genealogía*, 8, 217-232.
- Fernández de Burzaco, H. (1986-1991). *Aportes biogenealógicos para un padrón de los habitantes del Río de la Plata*. Buenos Aires: Edición de la viuda del autor, T. I-VI.
- Gammalsson, H. E. (1980). *Los pobladores de Buenos Aires y su descendencia*. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad.
- García Bernal, M. C. (2002). Las élites capitulares indianas y sus mecanismos de poder en el siglo XVII. *Anuario de Estudios Americanos*, 57(1), 89-110.
- Gelman, J. (1985). Cabildo y élite local. El caso de Buenos Aires en el siglo XVII. *HISLA Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, 6, 3-20.
- Genealogía. Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas Buenos Aires*, tomos I-XXVII.
- González Bonorino, J. L. (2013). *Buenos Aires, sus primeros cincuenta años* (pp. 102-124). Buenos Aires: Estudios Históricos Sociales de Buenos Aires.
- González Bonorino, J. L. y Lux Wurm, H. C. (2001). *Colección de documentos sobre los conquistadores y pobladores del Río de la Plata* (pp. 243-279). Buenos Aires: Instituto Histórico de San Isidro.
- Hoberman, L. S. (1991). *México´s merchant elite, 1590-1660: silver, state and society*. Durham: Duke University Press.
- Jáuregui Rueda, C. (1985). *Matrimonios de la Catedral de Buenos Aires*. Buenos Aires: Fuentes Históricas y Genealógicas Argentinas.
- Kossok, M. (1986). *El virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Langué, F. (1992). Las élites en América española, actitudes y mentalidades. *Boletín americanista*, 42, 123-139.
- Langué, F. (1997). Las élites en América colonial (siglos XVI-XIX). Recopilación bibliográfica. *Anuario de Estudios Americanos*, 54(1), 199-228.
- Lempérière, A. (2013). *Entre Dios y el rey: La república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Mazín, O. y Ruiz Ibáñez, J. J. (Comp.) (2012). *Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación a las Monarquías Ibéricas (siglos XVI a XVIII)*. México D. F.: El Colegio de México-Red Columnaria.
- Molina, R. (2000). *Diccionario biográfico de Buenos Aires 1580-1720*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Moutoukias, Z. (2000). Gobierno y sociedad en el Tucumán y Río de la Plata, 1550-1800. En E. Tandeter (Comp.). *Nueva Historia Argentina* (tomo 2, pp. 376-379). Buenos Aires: Sudamericana.
- Navarro García, L. (Coord.) (2005). *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la conquista a la independencia)*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Perusset Veras, M. (2005). Élite y comercio en el temprano siglo XVII rioplatense. *Fronteras de la Historia*, 10, 285-304.
- Pfeiffer Canabrava, A. (1944). *O Comercio português no Rio da Prata (1580-1640)* (pp. 131-140). Sao Paulo: Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras.
- Ponce Leiva, P. (1998). *Certezas ante la incertidumbre: élite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*. Quito: Abya-Yala.
- Ponce Leiva, P. y Amadori, A. (2006). Historiografía sobre élites en la América hispana, 1992-2005. *Chronica nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 32, 21-50.
- Reitano, E. (2010). *La inmigración antes de la inmigración. Los portugueses de Buenos Aires en vísperas de la Revolución de Mayo*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Saguier, E. (1985). Political impact of immigration and commercial penetration on intracolony struggles: Buenos Aires in the early seventeenth century. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 22, 43-166.
- Socolow, S. (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: De la Flor.
- Trujillo, O. (2009). Facciones, parentesco y poder: la élite de Buenos Aires y la rebelión de Portugal de 1640. En B. Yun Casalilla (E.). *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714* (pp. 341-358). Madrid: Marcial Pons.
- Yun Casalilla, B. (Ed.) (2009). *Las redes del imperio: élites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*. Madrid: Marcial Pons.

## Los autores

### **ANDREUCCI, Bibiana**

Doctora en Historia, es docente e investigadora en la Universidad Nacional de Luján. Se ha especializado en la historia agraria pampeana, principalmente en las estrategias de reproducción social de pequeños y medianos productores de los siglos XVIII y XIX poniendo especial énfasis en las problemáticas de las conformaciones familiares. Es autora de los libros *Labradores de frontera*, (Pro-historia, 2011) y *Espacio y regiones. Relatos de viajeros e historias de inmigrantes*, (UNLU, 2015). Es miembro de la Red de Estudios sobre Historia de la Familia (REFMUR) que coordina la Universidad de Murcia, España.

### **ANDÚJAR CASTILLO, Francisco**

Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería. Es Doctor en Historia por la Universidad de Granada, en la que obtuvo Premio Extraordinario fin de carrera y Premio Extraordinario de Doctorado. Sus principales líneas de investigación han sido la historia social del ejército en el siglo XVIII, y el reino de Granada en los siglos XVI y XVII. Recientemente ha desarrollado una nueva línea de investigación relativa al estudio de la venalidad en la etapa borbónica. Sus libros más conocidos son *Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social* (Universidad de Granada, 1991), *Consejo y consejeros de Guerra en el siglo XVIII* (Universidad de Granada, 1996) y *Ejércitos y militares en la Europa Moderna* (Síntesis, 1999). Sus tres obras más recientes son *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII* (Marcial Pons, 2004) y *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008) y *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades* (Caja Granada, 2009). Director de importantes proyectos de investigación de amplia proyección en América, e invitado en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

## **ANGULO MORALES, Alberto**

Doctor en Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, Profesor Asociado entre 1996-2003 y Profesor Titular de Historia Moderna la misma Universidad desde 2004. Sus campos de investigación prioritarios están relacionados con el mundo de los comerciantes, los procesos migratorios, las actividades fraudulentas, el capital social de los grupos sociales y la educación en la Edad Moderna, con especial atención a los siglos XVIII y XIX. Es autor de varios libros, los más recientes: *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (UPV, 2000); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (UPV, 2002); *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (UPV, 2007). Además, es autor de numerosos artículos y de capítulos en obras colectivas.

## **ATIENZA LÓPEZ, Ángela**

Doctora en Historia por la Universidad de La Rioja, en la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Desde 1995 ha sido Profesora Titular y en la actualidad es catedrática de Historia Moderna en la Universidad de La Rioja. Sus líneas de investigación se enmarcan en la historia social, cultural e historia de género, centrandó sus trabajos en el mundo de los conventos y las órdenes religiosas. Entre sus publicaciones, se destacan: *Propiedad y Señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)* (Zaragoza, 1993); *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna* (Madrid, 2008); *Conventos de La Rioja. Su historia en las crónicas religiosas de época barroca* (Logroño, 2011). Ha publicado artículos en revistas especializadas y colaboraciones en obras colectivas, y dirige proyectos de investigación sobre el monacato femenino.

## **BETRAN MOYA, José Luis**

Cursó estudios de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde se doctoró en Historia. Fue miembro del desaparecido Centro de Estudios Pierre Vilar y en la actualidad es Profesor Titular de Historia Moderna y miembro del GREHC (Grup de Recerca de Història Cultural) del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la UAB. Es miembro del Taller de Estudios Hispánicos e Hispanoamericanos (TEHI). Autor de diferentes libros y artículos científicos

relacionados con los campos temáticos de la demografía histórica, la historia sociocultural, la historia del libro, la historia de la infancia y la historia de las mentalidades. Entre sus publicaciones, cabe destacar: *La peste en la Barcelona de los Austrias* (1996); *Breve historia de la infancia* (1998, en colaboración con Fe Bajo); *Historia de la Humanidad: el Renacimiento* (2000) e *Historia de la Humanidad: el Barroco* (2000, en colaboración con Doris Moreno) y *Enanos, bufones, monstruos, brujos y hechiceros* (2005, junto con Fernando Bouza).

### **BIROCCO, Carlos María**

Licenciado en Historia (Universidad Nacional de Luján, 1996) y Doctor en Historia (Universidad Nacional de La Plata, 2015). Investigador independiente en el Centro de Historia Argentina y Americana de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor titular de Historia de América (Colonia) e Historia Argentina II en la Universidad de Morón. Actualmente sus investigaciones se centran en la élite colonial de Buenos Aires durante el período de recambio dinástico (últimas décadas del período Habsburgo y primeras del reinado de Felipe V). Autor de varios libros, entre los que se destaca *El despegue del desarrollo tecnológico en la provincia de Buenos Aires: Industria saladeril, aprovechamiento del agua subterránea y mensuración de la tierra en el siglo XIX* (con L. C. Cacciatore, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2014); *Del Morón rural al Morón urbano : Vecindad, poder y surgimiento del Estado municipal entre 1770 y 1895* (2009); *Cañada de la Cruz : Tierra, producción y vida cotidiana en un partido bonaerense durante la colonia* (Municipalidad de Exaltación de la Cruz, 2003).

### **CANDAU CHACÓN, María Luisa**

Doctora en Historia Moderna por la Universidad de Sevilla. Profesora titular de Historia Moderna en la Universidad de Huelva, con acreditación de cátedra. Sus líneas de investigación se desarrollan en historia social, del matrimonio, de la Iglesia y de las mujeres. Es autora de varios libros, entre los que se destacan: *Los moriscos en el espejo del tiempo. Problemas históricos e historiográficos* (Universidad de Huelva, 1998); *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1994); *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano del siglo XVIII* (Diputación Provincial de Sevilla, 1993), *La carrera eclesiástica en el siglo XVIII* (Universidad de Sevilla, 1993). Además, ha organizado diversos coloquios internacionales e importantes obras colec-

tivas, entre las que pueden señalarse *Las mujeres y el honor en la Europa Moderna* (Universidad de Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX* (Editorial de la Universidad de Cantabria, 2016). Ha dirigido numerosas tesis y varios proyectos de investigación con una amplia atención sobre América.

### **COWEN, Pablo**

Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) con estadias de investigación pos-doctoral en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Especialista en historia social, su labor investigativa se centra en el análisis de las conformaciones familiares desde una perspectiva histórica-antropológica y en historia de la ciencia. Dicta seminarios y cursos de grado y posgrado patrocinados por universidades de Argentina y Francia (Universidad de Bretaña Occidental). Profesor adjunto en Historia Argentina I en la Facultad de Humanidades (UNLP) y profesor adjunto en Historia Argentina de la Universidad de la Defensa Nacional. Coordina el Programa de Estudios de las Formaciones Familiares del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP/CONICET) y dirige el proyecto *Las conformaciones familiares en el Río de La Plata: de las Reformas Borbónicas a la consolidación del Estado nacional*. Coordinador de la cohorte de doctorado en historia 2014-2018 y representante de la UNLP ante la Red de Estudios de la Familia de la Universidad de Murcia, España; integrante del Grupo de Jóvenes Investigadores convocados por la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina desde el 2013. Autor de varios libros, entre los que se destaca *Infancias, una historia. Niños y niñas en la ciudad de Buenos Aires del siglo XIX* (EAE, 2012); autor de capítulos de libros sobre historia social argentina y americana y sobre historia social de la ciencia, artículos publicados en revistas especializadas tanto en Argentina como en Francia, España y Brasil.

### **CRESPO SÁNCHEZ, Francisco Javier**

Investigador de la Universidad de Murcia, miembro del Seminario Familia y Elite de Poder, dirigido por el Dr. F. Chacón Jiménez, que ha venido desarrollando una línea de investigación que profundiza en el objeto científico “familia” como vía para reflexionar sobre la organización social del pasado y sus mecanismos de cambio y reproducción. Entre sus trabajos caben destacar:

*Sínodos pre-tridentinos de Calahorra y Pamplona: la Iglesia y la regulación de la sociedad campesina* (con Antonio Irigoyen López León, 2012); *Los peligros de los placeres de la carne: Moral sexual religión en la prensa española (finales siglo XVIII- siglo XIX)* (2016); y artículos en revistas especializadas, tales como “La imagen de la familia en la prensa religiosa de Murcia en los inicios del siglo XX” (2014), “Hacia la familia conyugal: aproximación a los discursos periodísticos en los siglos XVIII y XIX” (2015).

### **FERNÁNDEZ, Cristina Beatriz**

Doctora en Ciencias del Lenguaje con mención en Culturas y Literaturas Comparadas por la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora adjunta en la cátedra de *Literatura y Cultura Latinoamericanas I* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata e Investigadora Adjunta del CONICET. Ha publicado artículos, capítulos en libros colectivos y ha participado en congresos nacionales e internacionales. Es editora de *Las crónicas de José Ingenieros en “La Nación” de Buenos Aires (1905 – 1906)* (2009) y autora de los libros *José Ingenieros y los saberes modernos* (2012), *Hojas al pasar. Las crónicas europeas de José Ingenieros* (2012) y *José Ingenieros y las escrituras de la vida. Del caso clínico a la biografía ejemplar* (2014). Sus investigaciones sobre autores latinoamericanos han puesto énfasis en las relaciones entre la literatura y las ciencias.

### **LOBO DE ARAÚJO, María Marta**

Doctora y profesora asociada con agregación en la Universidade do Minho (Braga, Portugal) e investigadora del CITCEM. Sus líneas de investigación se desarrollan en los campos de la historia social, de la religión y de la familia en la Edad Moderna. Autora de varios libros y de un conjunto de artículos en revistas portuguesas e internacionales. Entre sus trabajos cabe mencionar: *Filha casada filha arrumada: a distribuição de dotes de casamento na confraria de São Vicente de Braga (1750-1870)* (2011); coordinación de obras como *La respuesta social a la pobreza en la Península Ibérica durante la Edad Moderna* (coordinado con M. J. Pérez Álvarez, Universidad de León, 2014); *Hábitos alimentares e práticas quotidianas nas instituições portuguesas. Da Idade Moderna ao período liberal* (con Alexandra Esteves, Lab2PT, 2015), y *Da caridade à solidariedade: políticas públicas e práticas particulares no mundo Ibérico* (con José Viriato Capela, Alexandra Esteves y Sandra Castro, Universidade

do Minho, 2016). Ha participado en numerosos congresos internacionales (Francia, Italia, Brasil, España); forma parte de proyectos de investigación internacionales, y ha dado cursos en centros como la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París.

### **GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco**

Profesor titular de Historia Moderna en la Universidad de Castilla-La Mancha y profesor visitante en la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París. Sus líneas de investigación se han centrado en historia social, rural, de la familia y demografía histórica. En la actualidad su interés gira en torno a los procesos de diferenciación y reproducción social, el curso de vida y las trayectorias sociales y familiares. Es fundador y director del Seminario de Historia Social de la Población (SEHISP) en la Facultad de Humanidades de Albacete. Director de diferentes proyectos de investigación y autor de numerosos trabajos en España, Francia, Italia, Portugal, Chile y México. Entre sus obras se destaca *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)* (2000). Ha dirigido y coordinado numerosas publicaciones colectivas, entre las que se destaca: *La Historia de la Familia en la Península Ibérica. Balance regional y perspectivas* (2008); *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada* (2009); o *La Historia Moderna de España y el hispanismo francés* (2009).

### **MALLO, Josefina**

Profesora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Actualmente es profesora titular ordinaria de la materia Historia y Agenda Geopolítica y adjunta interina en la materia Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Integra el equipo docente de Historia Argentina General en la Facultad de Humanidades (UNLP). Ha dictado cursos en la Universidad del Este y la Universidad Católica de La Plata. Forma parte del Programa de Estudios de las Formaciones Familiares de la UNLP desde sus comienzos, así como de la red ReFMur y colabora con grupos de investigación radicados en el país y en el exterior.

### **OTERO, Osvaldo**

Arquitecto y Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata. Su tesis doctoral: *La vivienda porteña en el espacio Virreinal. Materiales, Tecno-*

*logías, Uso, Función y Expresión Simbólica* fue dirigida por la Dra. Silvia Mallo. Dictó numerosos seminarios de grado y posgrado tanto en Argentina como en el extranjero. Sus líneas de investigación se centraban en la historia de la familia e historia de la arquitectura. Entre sus publicaciones más importantes figuran: *La vivienda Porteña en el período virreinal. Materiales, uso, función y valor simbólico* (FaHCE, 2004); *De prácticas, comportamientos y formas de representación social en Buenos Aires (S. XVII y XIX)* (Ediuns, 2006); “Interrogando al espacio urbano: una revisión historiográfica” (UNC-UNLP, Instituto Segreti, CONICET, 2009).

### **REY CASTELAO, Ofelia**

Doctora en Geografía e Historia por la Universidad de Santiago de Compostela, con premio extraordinario. Es profesora en esa Universidad desde 1978 y catedrática de Historia Moderna desde 2002. Ha sido directora de estudios adscrita a la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París en dos períodos, vocal del Bureau de la Commission Internationale de Démographie Historique y directora de la revista *Obradoiro de Historia Moderna*. Es miembro de comités científicos de más de veinte revistas internacionales. Durante cuatro años fue coordinadora de Historia y Arte en la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y es colaboradora de gestión de Proyectos de Investigación (Agencia Estatal de Investigación), y vocal de la comisión de Artes y Humanidades de la Agencia Nacional de Evaluación y Calidad Académica. En 2011 recibió el Premio María Josefa Wonenburger de Investigación (Secretaría de Igualdad de la Xunta de Galicia). Entre sus publicaciones se destacan: *Libros y lectura en Galicia: siglos XVI-XIX* (2003); *Los mitos del apóstol Santiago* (2006) e *Historia de las mujeres en Galicia* (2009).

### **ROSSI, María Cecilia**

Doctora en Historia, miembro de la Academia Nacional de Historia de Argentina, por la provincia de Santiago del Estero. Es especialista en Historia Social y ha concentrado su trabajo en investigación en Santiago del Estero habiendo codirigido numerosos proyectos de investigación. Ha publicado varios libros, entre los que se destaca: *El monumento a San Francisco solano en Santiago del Estero. Entre el símbolo y la historia* (2014); *Espacios y relaciones de poder. Su articulación en Santiago del Estero durante el proceso inicial de im-*

*plante de la Modernidad. 1851-1875* (2010); *La Guerra Civil Española en Santiago del Estero. Miradas periodísticas del Conflicto bélico* (2010). Se encuentran en prensa *Tierra y Sociedad en Santiago del Estero. El Antiguo Matará, siglos XVII a XX*, en coautoría con el Dr. Guillermo Banzato (ANH) y *Las Reformas Borbónicas en Santiago del Estero, siglo XVIII. Algunos temas para pensar los impactos reformistas en los contextos de una frontera imperial* (EDUNSE). Desde 2008 dirige la colección *Nueva Revista del Archivo de Santiago del Estero*. Desde 2009 es la editora responsable de la Revista Digital mensual de Historia de Santiago del Estero *Claves para comprender la historia. Horizonte Bicentenario*.

### **SÁNCHEZ RUBIO, Rocío**

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura (1991) con la tesis *La emigración extremeña al Nuevo Mundo: exclusiones voluntarias y forzosas de un pueblo periférico en el siglo XVI*, con la que obtuvo Premio Extraordinario de Doctorado y que fue publicada en 1993. Es profesora titular de Historia Moderna en esa universidad desde 1997. Ha desarrollado varias líneas de investigación centradas en la correspondencia privada del periodo moderno, la cartografía histórica, el estudio de las minorías sociales y el impacto social de la emigración a Indias. Autora de numerosos libros y artículos, entre los que se destaca: *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014); *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

### **SORIA MESA, Enrique**

Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Granada, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad de Córdoba. Autor de numerosos libros y artículos entre los que se destaca: *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad* (Madrid, Marcial Pons, 2007), *Linajes granadinos*, (Diputación Provincial de Granada, 2008), *La realidad tras el espejo. Ascenso social y limpieza de sangre en la España de Felipe II* (Universidad de Valladolid, 2014). Como editor *Las élites en la Época Moderna: la Monarquía Española* (con Juan Jesús Bravo Caro y José M. Delgado Barrado, Universidad de Córdoba, 2009, cuatro volúmenes). Ha dirigido numerosos proyectos de investigación, así como tesis doctorales.

## **SUÁREZ GOLÁN, Fernando**

Doctor y docente de la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado dos libros y es coeditor de otros dos, además de autor de una veintena de artículos en revistas, capítulos y contribuciones a actas de congresos nacionales e internacionales. En los últimos años ha derivado hacia la historia de la Iglesia en su dimensión social y cultural; actualmente su principal área de interés es el estudio de los arzobispos de Santiago de Compostela, así como la liturgia y las formas rituales del mundo moderno. En 2008 y 2009 realizó estancias de investigación en la Università degli Studi di Roma “La Sapienza” y el Ateneo Pontificio Regina Apostolorum en Roma (Italia), el Archivo Segreto Vaticano, en el Estado de la Ciudad del Vaticano, y L'École des Hautes Études en Sciences Sociales de París (Francia). En 2010-2011 obtuvo una beca de investigación de la Diputación Provincial de La Coruña para el estudio de los arzobispos compostelanos del siglo XVIII. Entre sus publicaciones se destaca: “Entre la realidad y la apariencia. La dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración” en Rey Castelao, O. y López, R. J., *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración* (2009); “Apariencia y representación del poder episcopal en el pontificado compostelano de fray Antonio de Monroy”, (2012); “Espaces urbains et palais ruraux. Les archevêques de Saint-Jacques et la création d'un système de résidences au XVIIIe siècle” en Bertonecello, B. (Ed.), *Les Acteurs de la composition urbaine* (2014).

## **TESTÓN NÚÑEZ, Isabel**

Doctora en Historia por la Universidad de Extremadura. Profesora titular de Historia Moderna en la misma Universidad, con acreditación de cátedra. En la actualidad es miembro del G. I. Gehsomp. Inició su actividad investigadora en el campo de la historia social y de las mentalidades con una tesis de la que resultó, entre otras aportaciones, el libro *Amor, sexo y matrimonio en Extremadura* (1985). Compatibiliza esta línea desde hace años con otras del ámbito de la Historia Social de la Escritura y de la Cartografía Histórica. Autora de numerosos libros y artículos en revistas internacionales. Entre su tarea como editora destaca la obra colectiva dirigida con Gregorio Salinero, *Un juego de engaños. Movilidad, nombres y apellidos en los siglos XVI a XVIII* (Colección de la Casa de Velázquez, 2010), *La memoria ausente. Cartografía de España y Portugal en el Archivo Militar*

*de Estocolmo. Siglos XVII-XVIII* (Badajoz, 2006); *El Atlas Medici de Lorenzo Possi (1678). Piante d'Estremadura e di Catalogna* (Badajoz, 2014) y *Lazos de tinta, lazos de sangre. Cartas privadas entre el Nuevo y el Viejo Mundo (Siglos XVI-XVIII)* (Cáceres, 2014).

En este libro no se pretende hacer un balance de aportaciones recientes, sino que, teniendo como eje de desarrollo el concepto de “familia” en un amplio sentido, demográfico y social, se intenta integrar las perspectivas micro-analíticas –estudio de familias específicamente desarrolladas a ambos lados del Atlántico, familias virreinales, de la nobleza, la administración e incluso la Iglesia- y las regionales –de territorios especialmente afectados por el paso de sus habitantes a América-, al lado de la dimensión “macro” derivada de los estudios de las estructuras familiares en América y en la Península Ibérica y de las migraciones entre ambos espacios. Ese enfoque múltiple es el fundamento mismo de la comparación y de la complementariedad: un conjunto de lecturas diversas respecto a las teorías generalizadoras, la aplicación de métodos distintos y a las aportaciones y problemas de las fuentes documentales diferentes son esenciales en esta monografía; un eje que se refiere a cómo el modelo familiar castellano se impuso por medio de la legislación en América durante la colonización y, más allá, cómo se integró en las sociedades autóctonas y acabó mezclándose con los modelos locales; finalmente un eje dedicado a las migraciones y el paso a América como nexo entre las familias de ambos lados.

<HISMUNDI>

Historia del Mundo Ibérico, 2

ISBN 978-950-34-1586-3

IdIHCS

Instituto de  
Investigaciones en  
Humanidades y  
Ciencias Sociales

CONICET



CONSEJO  
NACIONAL DE  
INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS